

Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón

Guía pedagógica para erradicar el bullying, dirigida a los estudiantes del Instituto
Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero, Jalapa

Asesor: Licenciado Avilcar Efren Pérez Maldonado



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, junio de 2019

Este Informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

ÍNDICE

	Pág
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación Geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	3
1.1.4 Situación económica	5
1.1.5 Vida política	6
1.1.6 Concepción filosófica	6
1.1.7 Competitividad	6
1.2 Institucional	7
1.2.1 Identidad institucional	7
1.2.2 Desarrollo histórico	8
1.2.3 Los usuarios	9
1.2.4 Infraestructura	11
1.2.5 Proyección social	12
1.2.6 Finanzas	12
1.2.7 Política laboral	14
1.2.8 Administración	14
1.2.9 Ambiente institucional	16
1.2.10 Otros aspectos	16
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	16
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	17
1.5 Análisis institucional	17
1.5.1 Identidad institucional	17

1.5.2 Desarrollo histórico	19
1.5.3 Los usuarios	20
1.5.4 Infraestructura	20
1.5.5 Proyección social	21
1.5.6 Finanzas	21
1.5.7 Política laboral	21
1.5.8 Administración	21
1.5.9 Ambiente institucional	21
1.5.10 Otros aspectos	21
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	22
1.7 problematización de las carencias y enunciados de hipótesis acción	22
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	23
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	24
Capítulo II Fundamentación teórica	27
2.1 El acoso escolar	27
2.2 Acciones legales contra el acoso escolar	31
Capítulo III Plan de acción o de la intervención	33
3.1 Tema/ o título del proyecto	33
3.2 Problema seleccionado	33
3.3 Hipótesis acción(seleccionada en el diagnóstico)	33
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	33
3.5 Unidad ejecutora	33
3.6 Justificación de la intervención	34
3.7 Descripción de la intervención (del proyecto)	34
3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos	35
3.9 Metas	35
3.10 Beneficiarios(directos e indirectos)	35
3.11 Actividades para el logro de objetivos	36

3.12 Cronograma	37
3.13 Técnicas metodológicas	39
3.14 Recursos	39
3.15 Presupuesto	40
3.16 Responsables	41
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	41
Capítulo IV Ejecución y sistematización de la intervención	84
4.1 Descripción de las actividades realizadas	84
4.2 Productos, logros y evidencias	86
4.3 Sistematización de las experiencias	88
4.3.1 Actores	89
4.3.2 Acciones	89
4.3.3 Resultados	90
4.3.4 Implicaciones	90
4.3.5 Lecciones aprendidas	90
Capítulo V Evaluación del proceso	91
5.1 Del diagnóstico	91
5.2 De la fundamentación teórica	91
5.3 Del diseño del plan de intervención	91
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	92
Capítulo VI El voluntariado	93
6.1 Plan de la acción realizada	93
6.2 Sistematización	101
6.3 Evidencias y comprobantes	103
Conclusiones	112
Recomendaciones	113
Bibliografía	114

E-grafía	114
Apéndice	115
Anexos	131

RESUMEN

Como resultado final de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se presenta un informe de proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, teniendo como base para su elaboración y aplicación la Propedéutica del EPS, segunda Edición (corregida y aumentada 2018), donde se detalla capítulo a capítulo, de acuerdo a lo establecido dentro de este instructivo.

El -EPS- se realizó en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa siendo la Directora de dicho establecimiento Licda. Mayra Judith Mejía; desarrollando charlas sobre el bullying utilizando la guía pedagógica, dirigida al estudiantado del INEB de Telesecundaria, Caserío el Terrero, Jalapa, dichas charlas se realizaron satisfactoriamente. Así mismo se llevaron a cabo actividades para erradicar el bullying, pasando una tarde amena y agradable que enriqueció la convivencia pacífica entre los estudiantes.

El voluntariado se realizó a base de la reforestación, sembrando 600 pilones de varias especies en las instalaciones del Instituto Adolfo V. Hall. Jalapa, para preservar de mejor manera el medio ambiente.

Palabras clave: Bullying, Guía pedagógica, convivencia pacífica, estudiantes.

INTRODUCCIÓN

Como principio fundamental para la culminación de la Carrera de Licenciatura en Pedagógica y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Jalapa. Domingo. Se encuentra la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- el cual trata básicamente en la realización de un proyecto de tipo administrativo, en éste caso se hablará específicamente de una Guía Pedagógica para erradicar el bullying dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero Jalapa.

El informe del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, está estructurado en seis capítulos descritos a continuación:

Capítulo I Diagnóstico: En este primer capítulo se encuentra información básica e importante de la Institución avaladora y la Institución avalada; en las que se comprenden las fases de: diagnóstico, identificación de deficiencias, carencias identificadas, problematización, hipótesis-acción, viabilidad y factibilidad para la selección del problema a ejecutar.

Capítulo II Fundamentación Teórica: En este capítulo es donde se fundamentan los temas correspondientes a el acoso escolar (bullying); que servirán de base para el planteamiento del problema y la formulación de la propuesta a realizar en función de la hipótesis acción u objetivo de la investigación y en donde cada uno de los temas propuestos presentan su respectiva e-grafía y bibliografía

Capítulo III Plan de Acción o de la Intervención del Proyecto: En este capítulo se elabora un plan debidamente estructurado, que incluye: título del proyecto, Problema seleccionado, hipótesis acción, ubicación geográfica, unidad ejecutora, justificación de la intervención, descripción, objetivos generales y específicos, metas, beneficiarios, actividades para el logro de los objetivos, cronograma, técnicas metodológicas, recursos, presupuesto, responsables y evaluación de la intervención. Aquí se define el nombre del proyecto a elaborar: Guía pedagógica para erradicar el

bullying dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, Caserío el Terrero Jalapa.

Capítulo IV Ejecución y Sistematización de la Intervención: se realizan las actividades descritas en el cronograma del plan de acción, además se verifican productos, logros y evidencias, con la inclusión de la elaboración de la Guía pedagógica para erradicar el bullying dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero Jalapa, así también se detalla la descripción de la sistematización de la intervención. Todo ello con el fin primordial de la obtención de resultados positivos.

Capítulo V Evaluación del Proceso: Consiste en la descripción de la evaluación de todos capítulos de este informe; mismos que son evaluados con una lista de cotejo. Verificando el logro de metas y objetivos, aplicados con objetividad, validez y confiabilidad, percibiendo la totalidad de los logros alcanzados.

Capítulo VI El Voluntariado: Se describe la acción de la proyección social ejecutada con el desarrollo y descripción de una actividad realizada para el beneficio, cuidado y preservación del medio ambiente, en la que se plantaron seiscientos pilones, seleccionando un terreno y las especies adaptables para el área de plantación. Trabajando con el Instituto Adolfo V. Hall, Jalapa involucrando la participación del alumnado de Quinto Perito Agrónomo y el ingeniero agrónomo Dirceu Ademir Hernández Vásquez

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica: El departamento y municipio de Jalapa se encuentra ubicado en el Oriente del País de Guatemala, limitando con los departamentos de El Progreso y Zacapa al Norte, con el departamento de Chiquimula al Oeste, con los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa al Sur, al Este con el departamento de Guatemala. La altura es de 1,361 metros sobre el nivel del mar. La cabecera departamental de Jalapa dista de la ciudad capital de Guatemala 168 kilómetros, carretera asfaltada vía Jutiapa, Santa Rosa; y vía Sanarate, 97 kilómetros.

Extensión: El municipio y cabecera departamental de Jalapa cuenta con 552 kilómetros cuadrados. El departamento de Jalapa cuenta con 2063 kilómetros cuadrados en los cuales incluye sus siete municipios, los cuales son: San Pedro Pínula, Monjas, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, Mataquescuintla y Jalapa. La cabecera departamental de Jalapa cuenta con 554 kilómetros cuadrados.

Clima, suelo, principales accidentes: El clima del municipio de Jalapa está registrado como templado. El suelo es de tipo arenoso. Dentro de sus principales accidentes se mencionan: Sierra Madre, que se encuentra en el municipio de Mataquescuintla por Samororo en la parte Occidental, al Oriente en el municipio de San Luis Jilotepeque, que resalta el Volcán Jumay teniendo una altitud de 2,200 metros. El Volcán de Alzatate con 2,750 metros. En sus riberas nace el río Ostúa, Jalapa, que es utilizado para el abastecimiento de agua potable para los habitantes del departamento. (Municipalidad de Jalapa, 2017).

Vías de comunicación: Al este por el municipio de San Pedro Pínula, al sur por el municipio de Monjas, al oeste por el circuito Manuel María Ávila

Ayala. Estas vías son accesibles algunas de asfalto, pavimento y adoquín. (Municipalidad de Jalapa, 2017).

Recursos naturales

Flora: El departamento y municipio de Jalapa cuenta con diversidad de árboles como: pino, ciprés, arboles madereros, pinabete, cedro, pinabete, caoba. Flores ornamentales como: quince años, margaritas, violetas, velo de novia, begonias, y diversidad de árboles frutales como: granadillas, durazno, manzanilla, manzana, jocote, mandarina, naranja, ciruelas, anonas. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Fauna: En el departamento de Jalapa se cuenta con variedad de animales como: ganado vacuno, bovino, porcino, caballar, caprino, aves de corral, se pueden mencionar además animales silvestres como: conejos, zorrillos, ardillas, palomas. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.1.2 Composición social

Ocupación de los habitantes: La ocupación de los habitantes del Departamento de Jalapa es el comercio, compra y venta de granos básicos, verduras, frutas, etc. Trabajan en instituciones, oficinas públicas y privadas, centros educativos públicos y privados, se dedican a cultivar la tierra, crianza y cuidado de ganado bovino, vacuno, caballar y aves de corral. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Agencias educacionales: Escuelas, colegios, academias, otras:

El Departamento de Jalapa cuenta con centros educativos y de enseñanza como el Centro de Bienestar Social, Escuelas Oficiales y Colegios Privados del nivel Inicial, Pre-primario, Primario, Diversificado, Superior, cuenta con Academias de Computación, Mecanografía, Corte y Confección, Cultoras de Belleza entre otras. (Municipalidad de Jalapa, 2017).

Agencias sociales de salud y otras: El Departamento de Jalapa cuenta con el Centro de Bienestar Social, Hogares Comunitarios CARITAS, Proyecto Cactus, Cristian Children, Club de Leones, Comité Pro-Construcción de la Casa de Ancianos. Cuenta con un hospital llamado “Nicolasa Cruz”, Sanatorios privados, clínicas de APROFAM, clínicas del IGSS, que atiende a las personas afiliadas a dicha entidad y clínicas médicas particulares. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Vivienda (tipos): En el municipio y departamento de Jalapa se observan diferentes construcciones, entre las que se pueden mencionar: viviendas de block, ladrillo, adobe, madera, lámina, teja, lámina y terraza, pisos de cemento, cerámica y de tierra, casas de varios niveles. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Centros de recreación: La cabecera Departamental de Jalapa cuenta con Parque Central, Complejo Deportivo Tipo A, templo de Minerva, Parque Justo Rufino Barrios, Café internet, discotecas, Cancha de voleibol. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Composición étnica: La composición étnica en el Departamento de Jalapa se describe a través de tres tipos: Ladinos, Mestiza y de raza Indígena. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.1.3 Desarrollo histórico: La creación de Jalapa fue según el Acuerdo 107 del 24 de noviembre de 1873, su cabecera departamental se elevó a categoría de ciudad por Decreto 208 del 26 de agosto de 1878, este acontecimiento se llevó a cabo en la época que gobernó el General Justo Rufino Barrios. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Primeros pobladores: Los primeros pobladores fueron de la raza Pocomán en la época prehispánica. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Sucesos históricos importantes: Surgió la rebelión de la montaña promovida por el General Rafael Carrera, donde pedían la supresión de los nuevos impuestos y leyes que afectaban a la iglesia católica, los Montañeses triunfaron y el Doctor Mariano Gálvez tuvo que dejar el poder el 24 de febrero de 1938. La guerra de los remicheros en la cual utilizaban armas rústicas para combatir las fuerzas de gobierno de turno. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Personalidades presentes y pasadas: Entre las personalidades presente y pasadas se puede mencionar orgullosamente al Profesor José María Bonilla Ruano, quien se dio a conocer como Poeta y Maestro, escribe en prosa “Gramática Castellana” en mosaico, sus obras se publican en México, en el continente Europeo, en las ciudades de Guatemala y Honduras, también fue Hijo ilustre de Jalapa, dentro de sus obras se puede mencionar “El Paradigma Inmortal” otra titulada “El Ayer”. Su obra mejor recordada en todo el país es su Manual Crítico-Didáctico, de la letra del Himno Nacional de Guatemala, que fundamentó los cambios que suavizaron el contenido histórico del mismo. Profesor Mario Zelada Ramos, distinguido Maestro y Compositor, jefe de la Banda Militar de Música en Chiquimula, realizó arreglos musicales tales como: “La Jalapaneca”, “Cofradía”, “Chaparronera” y “El corrido del Jumay”. Doctor Silvano Antonio Carías Recinos, Médico y Cirujano, desempeñó el cargo de Director General del Hospital Nacional “Nicolaza Cruz”. La Municipalidad de la cabecera Departamental de Jalapa lo distingue como “Hijo Predilecto” por su obra al servicio de la población Jalapaneca. También cabe mencionar a los Profesores Luis Martínez Mont, al Profesor Rafael Salguero, a la Profesora Berta Judith Franco Bonilla, al Profesor Fernando Cruz Argueta y otros. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Lugares de orgullo local: El departamento de Jalapa cuenta con un parque Central que lleva el nombre del Doctor Silvano Antonio Carías

Recinos, en él se encuentra el árbol petrificado que se le calculan 2000 años. El balneario Los Chorros, Agua Tibia en San Pedro Pinula, la Laguna del Hoyo y Agua Tibia en el Municipio de Monjas, Templo de Minerva, Complejo Deportivo, Estadio Las Flores, Instituto Normal Centroamericano para Varones, que actualmente fue reconstruido. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.1.4 Situación económica: Producción y distribución de productos: Los habitantes de de Jalapa se dedican al cultivo de frutas y verduras como: manzanas, peras, melocotones, durazno, jocote, naranja, bananos. Entre las verduras se pueden mencionar: perulero, ejote, repollo, aguacate, güisquil, remolacha, pepino, brócoli y coliflor. El café es exportado a los países de El Salvador y Nicaragua. El melocotón y la manzana son vendidos a la fábrica de Productos Kerns. El ganado bovino se comercializa para el destace en el departamento de Jalapa, así como la leche, crema, mantequilla de costal y queso seco. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Transporte: Jalapa cuenta con transporte urbano local como taxis, microtaxis, microbuses, también se cuenta con empresas de Transporte extra urbano como **Transportes Unidos** Jalapanecos, Melva, Nievecita, Unión Jumay y Expreso del Tiempo, Gemas. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Comunicaciones: Jalapa cuenta con sistema telefónico, líneas domiciliarias de la empresa CLARO y telefonía celular, Servicio de correos y telégrafos, King Express, Western Unión, servicio de Internet, fax, correo electrónico y servicio de cable. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.1.5 Vida política

Gobierno local: Está conformado por el Gobernador Departamental, quien es el representante del ejecutivo para coordinar ayuda institucional,

así también existen las corporaciones municipales, que representan el poder local de gestión y administración de recursos para la ejecución de proyectos de beneficio social. Organizaciones civiles apolíticas. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Organizaciones civiles y políticas: Jalapa cuenta con diferentes asociaciones civiles y políticas en las que se puede mencionar: Asociación de Ganaderos Jalapanecos, Comité de Desarrollo de Santa María Jalapa, Comité de Damas Sociales, Comité de Desarrollo Jalapanecos Ausentes, Asilo de Ancianos y Comité de Enfermos Alcohólicos; entre otros, que por su naturaleza juegan un papel importante en la sociedad. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.1.6 Concepción filosófica

Grupos religiosos: Existen varios grupos religiosos, entre ellos católicos, evangélicos, carismáticos, testigos de Jehová, adventistas, del séptimo día, etc.

Clubes y asociaciones sociales: Se pueden nombrar: Comité Pro-construcción de Hogar de Ancianos, Remar para niños y jóvenes de la calle, Club de Leones, Club Deportivo Jalapa, Club Hípico, etc. Comité de feria Jalapa (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.1.7 Competitividad: Brinda apoyo los Ministerios de Cultura y Deportes en las diferentes actividades programadas, Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente. La municipalidad de Jalapa se relaciona mutuamente con gobernación, Plan Internacional, FONAPAZ, Consejos de Desarrollo. La relación de la municipalidad de Jalapa con asociaciones, permite coordinar actividades que promueven el desarrollo sociocultural de la comunidad y actividades deportivas, culturales y sociales que se ejecutan con la participación de la sociedad jalapaneca con Aldeas, caseríos y zonas del municipio. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Ubicación geográfica: La municipalidad se encuentra situada en la 6ª. Avenida 0-91 zona 1, Barrio la Democracia frente al Parque Central de Jalapa. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

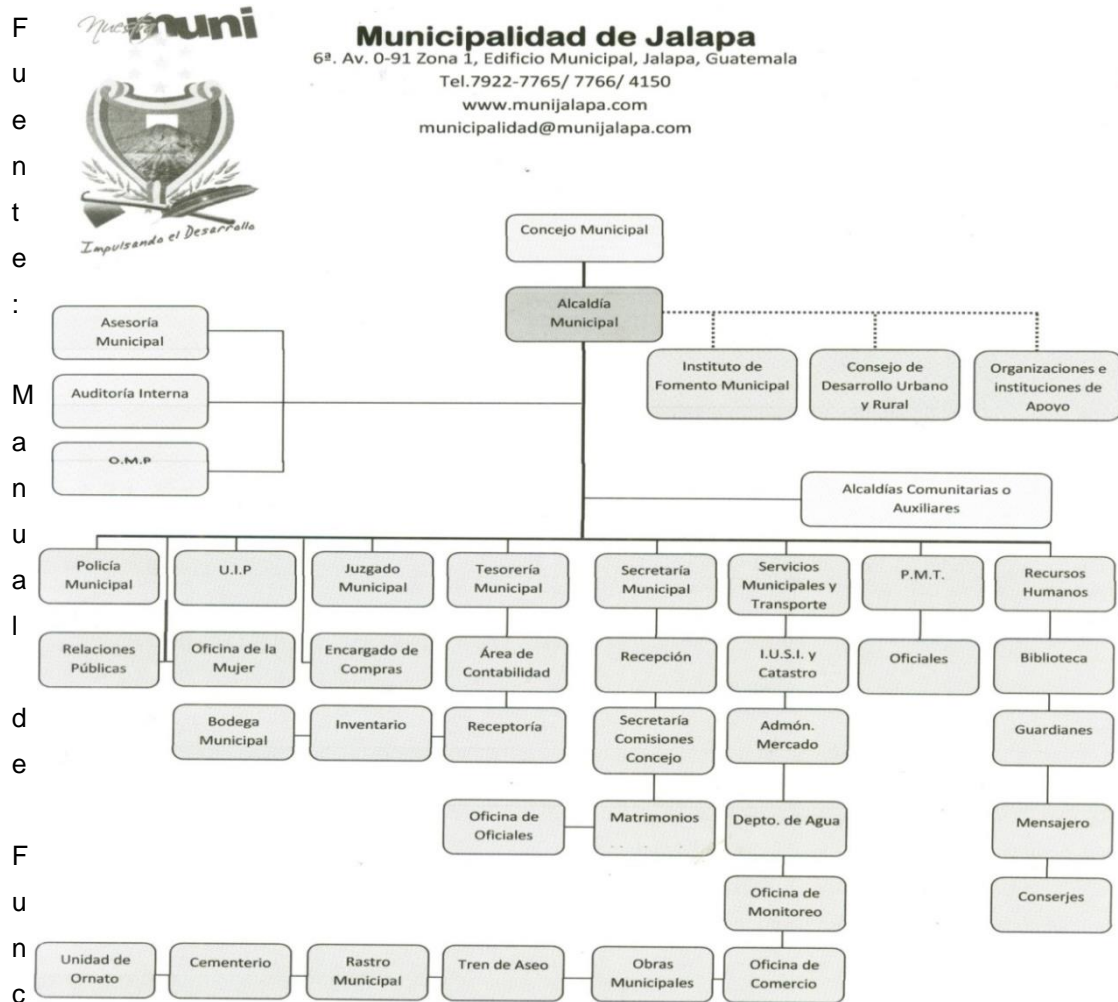
Visión

Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece la Constitución Política de la República y el Código Municipal. Asimismo, la Municipalidad de Jalapa, visualiza impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio y resguardar su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico, la preservación de su patrimonio natural y cultural y sobre todo promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la solución de sus problemas. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Misión

La Municipalidad de Jalapa, es una institución de derecho público, que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio, tanto del área urbana, como del área rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Organigrama institucional



iones de la municipalidad de Jalapa (s.f.s.p.)

1.2.2 Desarrollo histórico:

Origen: Se declaró ciudad por decreto 219 artículo 1 de fecha 26 de agosto de 1873 luego creándose departamento por el General Justo Rufino Barrios, decreto no. 107 de fecha 24 de noviembre de 1873. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Fundadores y organizadores: En 1876 se inicia la construcción del cuartel de armas y se termina la obra en el año de 1886. El albañil constructor de la obra fue David Barrientos. El costo de la obra fue de 1,562 pesos con 90 reales. El primer Intendente Municipal fue el señor Darío Paz, de origen cobanero y fue quien diseñó la concha acústica y gimnasio municipal. La primera partida de nacimiento del registro civil de la municipalidad de Jalapa se realizó el 22 de septiembre de 1877, del libro no. 1. La partida pertenece a Ana Cornelia Elías. El primer matrimonio se realizó el 10 de octubre de 1877, Manuel Asunción Jiménez y Elena de la Cruz son los primeros que contraen matrimonio en la Municipalidad de Jalapa. A los primeros intendentes municipales no se les estipulaba período de gobierno municipal y trabajaban sin salario alguno, entre los Intendentes Municipales se recuerda a Darío Paz, Arturo Miranda, Eliseo Sánchez, Jorge Rocon, Ernesto Cabrera y Manuel Antonio Godoy Benavides. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.2.3 Usuarios:

Personal operativo

Total de trabajadores:

Cuenta con 104 trabajadores.

Total de trabajadores fijos e internos:

Presupuestados 50

Planilla 33

Contrato 21

2%

Antigüedad del personal:

20 años

Tipos de trabajadores:

Técnicos

Asistencia de personal:

99%

Residencia de personal:

Jalapa, Guatemala

Horarios:

8 horas (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Usuarios:

1. Cantidad de usuarios:

En lo que corresponde a los servicios de agua potable y energía eléctrica existen aproximadamente 20,200 usuarios.

2. Comportamiento anual de usuarios:

Un 65% no entran en morosidad.

3. Clasificación de usuarios:

Los usuarios que adquieren los servicios de agua potable y energía eléctrica están clasificados por notificación, casco urbano y servicios comerciales.

4. Situación socioeconómica:

La condición socioeconómica de los usuarios les permite beneficiarse de los servicios que brinda la municipalidad.

Personal de servicio.

5. Total de trabajadores:

Cuenta con 96 trabajadores

6. Total de trabajadores fijos e internos:

Presupuestados 23

Planilla 42

Contrato 31

7. Porcentaje de personal que se incorpora o se retira anualmente:

10%

8. Antigüedad del Personal:

10 años

9. Tipos de trabajadores: (profesional y técnico)

Técnico

10. Asistencia de personal:

99%

11. Residencia del personal:

Jalapa, Guatemala

12. Horarios, otros:

Jornada matutina de 8:00 a.m. a 16:30 p.m. Jornada Vespertina 15:00 a 21:00 p.m. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.2.4 Infraestructura:

Área Construida:

200 metros cuadrados.

Área Descubierta:

10 metros

Estado de Conservación:

El estatus actual de la institución se encuentra en condiciones favorables para el servicio de los usuarios.

Locales Disponibles:

Oficinas disponibles para los usuarios

1 Sala de Sesiones

1 Salón de usos múltiples

1 Bodega

1 Sanitarios para uso personal

Condiciones y Usos:

Son suficientes para cumplir las necesidades y usos de la institución.
(Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.2.5 Proyección social:

La municipalidad de Jalapa participa en obras que benefician a toda la población Jalapaneca como lo es; calles pavimentadas, obras educativas, equipos de cómputo, etc. También participa en actividades cívicas. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.2.6 Finanzas:

Fuentes de Financiamiento

1. Presupuesto de la nación:

Según Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernamental 240-98 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la municipalidad recibe un subsidio llamado constitucional cada bimestre por parte del Estado, correspondiente al 10% del presupuesto general de la nación.

2. Iniciativa privada:

No se cuenta con aporte

3. Cooperativa:

No se cuenta con aporte

4. Venta de productos y servicios:

Se obtiene una cuota mensual de los servicios de agua potable y energía eléctrica. Por el servicio de drenaje se obtiene una cuota por parte del usuario al momento de adquirir el servicio. Por los servicios de constancias de residencias, constancias de cargas familiares, el usuario paga una cuota al momento de solicitar el servicio. El impuesto único sobre inmuebles (IUSI) es pagado por el usuario anualmente.

5. Rentas:

Locales del mercado municipal, el rastro, Salón de usos múltiples.

6. Donaciones:

No se cuenta con donaciones. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Costos:

1. Salarios:

Está distribuido dependiendo el renglón en el que se encuentra el empleado.

Renglón 011 personal presupuestado

Renglón 031 personal por planilla

Renglón 029 personal por contrato.

2. Materiales y suministros:

Se compran materiales para uso de oficina de la municipalidad y combustible de vehículos de la misma.

3. Servicios Profesionales:

Se cuenta con personas profesionales como el tesorero municipal, Licenciado en economía, abogados, contadores, maestros, bachilleres.

4. Reparación y construcciones:

Se ha remodelado parte de la municipalidad con fondos obtenidos de los servicios que se brindan.

5. Mantenimiento:

Los fondos adquiridos de los servicios son utilizados para mantenimiento de la municipalidad.

6. Servicios generales:

Electricidad, teléfono, agua, servicio de fax, internet. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Control

1. Estado de cuentas:

A diario ingresa la cantidad de veinticinco mil a treinta y cinco mil quetzales que son depositados en el Banco Crédito Hipotecario Nacional.

2. Disponibilidad de fondos:

La institución dispone de los fondos económicos de los servicios brindados al público.

3. Auditoría interna y externa:

Cuenta con un auditor interno que fiscaliza los documentos financieros y la auditoría externa la realiza la contraloría general de cuentas.

4. Otros controles:

Registro de llamadas, agenda de reuniones con horarios, recibos contables. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.2.7 Política Laboral:

Presupuestados 23

Planilla 42

Contrato 31 (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.2.8 Administración:

Planeamiento

Tipo de planes (corto, mediano y largo plazo):

Se tienen definidos dos tipos de acuerdos a los objetivos buscados.

a) Objetivo estratégico: Es a mediano plazo, busca el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

b) Objetivo operativo: Es a corto plazo busca mejorar en el casco urbano y rural a través de los servicios que la municipalidad presta a la población.

Elemento de los planes: Dentro de los elementos de los planes se toma en cuenta principalmente las necesidades prioritarias que presentan los vecinos.

Forma de implementar los planes: Los planes son con base teórica, principalmente en los rangos administrativos y basados en lo que permite legalmente el código municipal, la implementación de los planes se da con programas de ejecución y control sobre lo que se ha planificado para verificar la calidad del trabajo realizado. Se involucra dentro de la implementación a los diferentes coordinadores de las dependencias.

Base de los planes: Se basa en los objetivos consistentes en prestar a Los vecinos el mejor servicio posible, utilizando la política de servicio con calidad.

Planes de contingencia: Prácticamente son permanentes pues en cualquier momento se presenta una emergencia que no está contemplada dentro de la planificación. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

Organización

Niveles jerárquicos de la organización: La instancia de mayor jerarquía administrativa en la institución, está integrada por el Alcalde y el Consejo Municipal. Constituida por un nivel directivo representado de la siguiente

Forma:

Secretaría

Tesorería

Dirección de servicios públicos municipales

Dirección de oficina municipal de planificación

Dirección de recursos humanos

Dirección de relaciones públicas

Así mismo con un nivel medio constituido de la siguiente forma:

Administración financiera integrada municipal

Asistencia de selección y contratación

Asistencia de modernización e informática

Empresa eléctrica

Empresa eléctrica y oficina de agua potable municipal Administración de mercado

Administración de transporte Funciones cargo/nivel: Alcalde, secretario, auditor interno, tesorero, registrador civil brindando asisten

Existencia o no de manuales de funciones:

Si existe un manual de funciones.

Régimen de trabajo: Presupuestados y por contrato.

Existencia de manuales de procedimientos: No existe.

Funciones: Si existe un manual de funciones.

Evaluación: en el desenvolvimiento de cada trabajador.

Tipos de evaluación: La observación del desenvolvimiento del trabajador.

Características de los criterios de evaluación: Mediante el diálogo de la aplicación de lo aprendido. Controles de calidad: La revisión del trabajo efectuado. Instrumentos para evaluar: Revisión y observación del trabajo. (Municipalidad de Jalapa, 2017)

1.2.9 Ambiente Institucional: el Clima Organizacional, mismo que es muy importante, debido a que tiene e influencia en el comportamiento de trabajadores, lo que permite tener un excelente desempeño laboral en las diferentes áreas de la empresa. (Municipalidad de Jalapa, 2017).}

1.2.10 Otros aspectos: La municipalidad realizo la planificación y tiene en proceso la apertura de una página virtual en la que la población pueda interactuar con las autoridades ediles y administrativas por medio de las redes sociales y además mantener informada a la población, con el objetivo de brindar una mejor transparencia de los recursos que ingresan a la municipalidad. (Municipalidad de Jalapa, 2017).

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

No.	Carencias
1.	No cuenta con suficiente área de estacionamiento de vehículos
2.	Inexistencia de áreas verdes en la institución de la Municipalidad
3.	No existe espacio adecuado en la ubicación de pilas y materiales de limpieza.
4.	Se carece de suficiente ventilación en la mayoría de las oficinas.
5.	No se cuenta con balcones en las ventanas principales.
6.	Falta de comunicación en la realización de reuniones de trabajo.
7.	No se cuenta con exposición de recurso folclórico jalapaneco.
8.	No se cuenta con personal técnico que supervise los proyectos de infraestructura.
9.	No existen registros de los usuarios que visitan la institución.

1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada

Coopera con institutos del nivel medio y escuelas primarias del municipio de Jalapa proporcionando personal docente y de servicio (conserjes) brinda apoyo a centros de salud. (Municipalidad de Jalapa, 2017).

Institución/comunidad avalada

1.5 Análisis Institucional

1.5.1 Identidad institucional

Localización geográfica: El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria se encuentra ubicado en el caserío el Terrero del municipio de Jalapa, Departamento de Jalapa. (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

Visión

Ser una Institución educativa, que contribuya a la formación integral de los jóvenes, como parte de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe, que responda a las necesidades sociales de su comunidad a través de una educación de calidad con equidad, participación y pertinencia en la construcción de una cultura de paz. (Municipalidad de Jalapa, 2017) (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

Misión

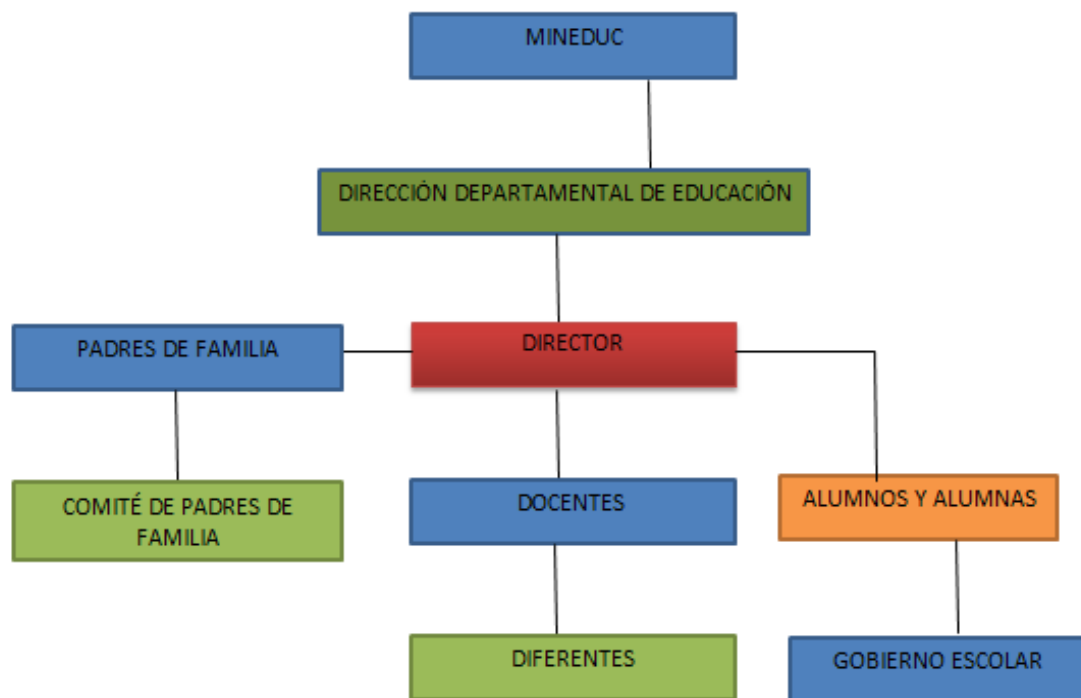
Somos una institución educativa incluyente, innovadora y proactiva, comprometida en la formación integral de jóvenes, que brinda educación de calidad con igualdad y la construcción de convivencia pacífica en Guatemala. (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

Valores:

Valores	Aplicabilidad
El respeto	¹⁶ Actuar con el ejemplo ¹⁶ Instar a que se respeten unos con otros ¹⁶ Respetar horario de clase
La responsabilidad	¹⁶ Actuar con el ejemplo ¹⁶ Al entregar tareas ¹⁶ Cuando se actúa en forma inadecuada ¹⁶ Responsable de sus propios actos
La honestidad	¹⁶ Pensar, decir y hablar con coherencia ¹⁶ Al presentar evaluaciones ¹⁶ Al tratar con compañeros y maestros
La solidaridad	¹⁶ Compromiso firme y perseverante de buscar el bien común ¹⁶ Ayudar a los demás, tanto a maestros como alumnos en cualquier situación ¹⁶ Comprensión en caso de enfermedad o limitaciones físicas
La autodeterminación	¹⁶ Capacidad para tomar sus propias decisiones ¹⁶ Objetivos claros y metas alcanzables ¹⁶ Liderazgo y libertad al expresarse
El trabajo	¹⁶ Al presentar tareas ¹⁶ Al mantener el área de estudio limpia ¹⁶ Al realizar diversas actividades extra aula ¹⁶ Al colaborar con los maestros
La felicidad	¹⁶ Al tratar con compañeros y maestros ¹⁶ Al ayudar a su establecimiento

	¹⁶ A sus principios y normas de su establecimiento
La fraternidad	¹⁶ Con compañeros y maestros ¹⁶ Con personas de la comunidad ¹⁶ Con establecimientos amigos (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

Organigrama de la Institución Educativa



Organigrama

Fuente: PEI (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

1.5.2 Desarrollo histórico:

Fue creado por la necesidad, de los estudiantes graduados de la primaria de seguirse superando en su propia comunidad, por lo que fue gestionada la creación del establecimiento gracias a Maestros y Directora del nivel primario que funciona en jornada matutina en el mismo lugar y miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) ya que los jóvenes no podían seguir estudiando, por la distancia y el gasto que se hace por lo que se buscó la comodidad de la bolsa del padre de familia, continuando con sus estudios del nivel medio. Por este motivo el Ministerio de Educación, apertura un centro educativo del nivel medio en la comunidad, que permita a los jóvenes de la misma continuar sus estudios del nivel medio sin salir de su comunidad, por lo que a partir del 05 de enero del año 2010 comienza a funcionar la Institución, ocupando las instalaciones de la escuela de la comunidad, siendo su primera directora la profesora Roxana Alibel Navas Barillas, quien era la encargada de facilitar los procesos de enseñanza del primer grado básico, los jóvenes esperaban continuar sus estudios y poder seguir superándose en la vida. La directora del establecimiento será apoyada por comité de padres de familia y comité de apoyo en cualquier actividad que se realice en la institución. (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

1.5.3 Los usuarios:

Maestros contratados por el Ministerio de Educación (MINEDUC)

Directora: Mayra Judith Mejía

Docente: Wilson Gómez

Docente: Amarilis Cruz

Docente: Mifra Ramírez

Asociación y/o padres de y madres de familia

Presidente: Ever Bonilla

Vicepresidente: Mérida Estrada Raymundo

Secretario: Silvia Rivera Ruano

Tesorero: Odilia Flores Turcios

Vocal I: Candelaria Nájera Ruedas

Vocal II: María Nájera Cortez

Vocal III. Lidia Olivia Navichoque (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

1.5.4 Infraestructura: las paredes del edificio están hechas con, block, hierro y cemento, suelo (torta de cemento), ventanas de vidrio, techo de terraza y lámina, cuenta con 7 aulas, cuenta con patio de tierra, servicios de agua luz, drenaje, y cuenta con sanitarios de china y lavamanos y una pila de cemento. (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

1.5.5 Proyección social: Se realizan actividades extra escolares, actividades cívicas (extra curriculares). (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

1.5.6 Finanzas: El pago a todos los trabajadores del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero Jalapa. Es pagado por el MINEDUC con todas sus prestaciones. (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

1.5.7 Política laboral: El MINEDUC selecciona a los empleados de esta Institución para impartir las diversas áreas y demás cargos a través de convocatorias ya sea del renglón presupuestario 011 o renglón 021(por contrato). (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

1.5.8 Administración: Cuenta con el reglamento dado por el MINEDUC, coordinando rígidamente con lo que estipula cada año el mismo, implementándolo también de acuerdo a las necesidades del establecimiento para una educación de calidad. También hace uso del calendario escolar del MINEDUC. Para guiarse mejor. (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

1.5.9 Ambiente institucional: El ambiente del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero Jalapa es de tipo pedagógica tomando en cuenta el desarrollo de actividades de convivencia (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

1.5.10 Otros aspectos: Descripción de la metodología de la telesecundaria: La sesión de una clase se inicia con la presentación del tema a trabajar luego los alumnos muy atentos tienen que observar un tema televisivo del cual más adelante tendrán que hacer un análisis en su cuaderno de lo que comprendieron del tema, seguidamente tendrán que realizar una serie de actividades en su cuaderno y libro de guía de aprendizaje pero antes tendrán que leer o estudiar el tema en su libro de conceptos donde tienen toda la información necesaria para poder realizar las actividades después de haber terminado los ejercicios o actividades deberán verificar si la respuesta es igual a la del compañero en caso contrario deberán explicar el porqué, después deberán presentar al docente las actividades de la clase terminada. (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa)

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

No.	Carencias
1	No se cuenta con salón para usos múltiples del establecimiento educativo
2	La calle que conduce al Instituto no está pavimentada

3	El establecimiento no cuenta con alarma instalada para el resguardo de los bienes
4	Inexistencia de una guía pedagógica de como erradicar el bullying en el centro educativo
5	No se cuenta con una cancha polideportiva para las y los estudiantes.
6	No cuenta con un muro perimetral para el resguardo de las instalaciones
7	No posee con laboratorio de computación para los y las estudiantes
8	La pintura de las paredes está en mal estado

**1.7 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis-acción
(cuadro que visualice carencia-problema-hipótesis-acción)**

Carencias	Problema
No se cuenta con salón para usos múltiples del establecimiento educativo	¿Cuál es el factor por el que el Instituto no cuenta con un salón de usos múltiples?
La calle que conduce al Instituto no está pavimentada	¿Por qué se les dificulta transitar en épocas de invierno?
El establecimiento no cuenta con alarma instalada para el resguardo de los bienes	¿A qué se debe la inseguridad de la Institución?
No cuenta con amplia información para erradicar el bullying	¿A qué se debe la falta de información para erradicar el bullying en el centro educativo?
No se cuenta con una cancha polideportiva para las y los estudiantes	¿Por qué el instituto no cuenta con un área deportiva
No cuenta con un muro perimetral para el resguardo de las instalaciones	¿A qué se debe la inseguridad de la Institución?
No posee un laboratorio de computación para los y las estudiantes	¿Por qué es necesario que exista un laboratorio de computación en el Instituto?

Falta de prácticas higiénicas	¿A qué se debe la falta de salubridad?
-------------------------------	--

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción(propuesta de intervención de proyecto)

Carencia	Problemas	Hipótesis-acción
No cuenta con amplia información para erradicar el bullying	¿A qué se debe la falta de información para erradicar el bullying en el centro educativo?	Si, se elabora una guía pedagógica para erradicar el bullying, entonces se contribuirá a promover la convivencia pacífica

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

Viabilidad

indicador	si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Estudio Técnico

indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	

¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	

Estudio de Mercado

indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

Estudio Económico

indicadores	si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	

¿Es necesario pagar impuestos?		X
--------------------------------	--	---

Estudio Financiero

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Problema seleccionado

A qué se debe la falta de información para erradicar el bullying en el centro educativo

Solución propuesta viable y factible.

- Se elaborará una guía pedagógica para erradicar el bullying dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero, Jalapa

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 El Acoso Escolar: El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar, maltrato escolar o en inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado tanto en el aula, como a través de las redes sociales, con el nombre específico de cibera coso. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en la clase y en los patios escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia. Siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas.

El acoso escolar es una forma característica y extrema de violencia escolar, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros. Este tipo de violencia escolar se caracteriza, por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte (ya sea esta fortaleza real o percibida subjetivamente) que aquella. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas (aunque estas no formen parte del diagnóstico); es común que el acosado viva aterrorizado con la idea de asistir al centro educativo y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio e incluso su materialización, consecuencias propias del hostigamiento hacia las personas sin límite de edad. Suelen ser más propensos al acoso escolar aquellos jóvenes que poseen diversidad funcional, entre las cuales se pueden contar el síndrome de Down, el autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Tourette, etc. (Voors, William, 2006).

Tipos de bullying o acoso escolar:

Bullying Físico: Es la forma más obvia de bullying y puede consistir en dar patadas, golpear, morder, pellizcar, halar el cabello y amenazar, con un puñetazo. (De Acevedo, 2010)

Bullying verbal: A menudo acompaña al comportamiento físico. Esto puede incluir insultos, difundir rumores, y burlas persistentes.

Bullying Racista: Consiste en insultos raciales, pintura tipo grafitis racistas, burlarse de las costumbres culturales de la víctima y hacer gestos ofensivos. (De Acevedo, 2010)

Manipulación social: Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del niño o joven y “envenenar” a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente sobre la víctima.⁵ Se cargan las tintas contra todo cuanto hace o dice la víctima, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho. No importa lo que haga, todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de otros. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, percibiendo que la víctima merece el acoso que recibe, incurriendo en un mecanismo denominado “error básico de atribución”. (De Acevedo, 2010)

Coacción: Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad. Mediante estas conductas quienes acosan al adolescente pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total en contra de su voluntad.

El que la víctima haga esas cosas contra su voluntad proporciona a los que fuerzan o tuercen esa voluntad diferentes beneficios, pero sobre todo poder social. Los que acosan son percibidos como poderosos, sobre todo, por los demás que presencian el doblegamiento de la víctima. Con frecuencia las

coacciones implican que el niño sea víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí o sobre sus hermanos.

Exclusión social: Agrupa las conductas de acoso escolar que buscan excluir de la participación al niño acosado. El “tú no”, es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa segrega socialmente al niño. Al ningunearlo, tratarlo como si no existiera, aislarlo, impedir su expresión, impedir su participación en juegos, se produce el vacío social en su entorno. (De Acevedo, 2010)

Intimidación: Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que persiguen amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria. Con ellas quienes acosan buscan inducir el miedo en el niño. Sus indicadores son acciones de intimidación, amenaza, hostigamiento físico intimidatorio, acoso a la salida del centro escolar.

Amenaza a la integridad: Agrupa las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión. (Ricou Sanz, 2005)

Bullying sexual: Este tipo de bullying a menudo se minimiza o se pasa por alto, pero es un problema serio. Consiste en contacto físico no deseado o comentarios insultantes. (Ricou Sanz, 2005)

Cyberbullying: Esto es cuando una persona o un grupo de niños o adolescentes utilizan tecnología (correos electrónicos, sitios web, redes sociales, salas de conversación, mensajería instantánea y mensajes de texto) para atormentar, amenazar, acosar, humillar, avergonzar o atacar a otra persona o grupo de personas. (De Acevedo, 2010)

Acoso escolar homofóbico: El acoso escolar homofóbico o gay bashing se refiere a cualquier clase de daños hacia las personas, tanto, psicológico, físico y moral por tener o aparentar una orientación sexual diferente. Obstáculos y

aislamientos definen la violencia escolar en “El fenómeno de la exclusión social” “los obstáculos que encuentran determinadas personas para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de alguna o varias de las opciones consideradas como fundamentales para su desarrollo humano”. (González de Rivera y Revuelta, 2006)

El agresor características psicológicas y entorno familiar:

Acosador escolar: Aunque el acosador escolar no tiene por qué padecer ninguna enfermedad mental o trastorno de la personalidad grave, presenta normalmente algún tipo de psicopatología. Fundamentalmente, presenta ausencia de empatía y algún tipo de distorsión cognitiva. Generalmente suele ser una persona que ha visto violencia con regularidad, se acostumbra a ella o en su casa sus familiares se tratan agresivamente y lo tratan inadecuadamente a él. La carencia de empatía explica su incapacidad para ponerse en el lugar del acosado y ser insensible al sufrimiento de este y que puede llegar al suicidio.

Consecuencias: El acoso escolar al igual que otras formas de maltrato psicológico produce secuelas biológicas (expresión de genes) y mentales. Especialistas del Centro de Estudios sobre el Estrés Humano (CSHS por sus siglas en inglés) del Hospital Louis-H. Lafontaine de Canadá sugieren que las víctimas acosadas son más vulnerables a padecer problemas mentales como trastorno por estrés postraumático,⁸ depresión y trastornos del ánimo a medida que envejecen. (González de Rivera y Revuelta, 2006)

2.2 Acciones Legales contra el acoso escolar:

- El maltrato es un delito que se detalla en la legislación penal en la que se estipula sobre el delito de maltrato de personas menores de edad.
- La agresión y abuso contra menores de edad está contenido en el artículo 150 Bis del Código penal de la República de Guatemala.

- El acto de agresión tiene estipuladas penas de prisión de dos a cinco años; sin embargo cuando los agresores son menores de edad, la sanción es diferente.

El carácter revolucionario y de avanzada de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (P.I.N.A.), es indiscutible.

Esta ley fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala (Decreto Número 27-2003), en el año 2003, y representa en definitiva, junto a la Convención Sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ambos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas), los instrumentos jurídicos más importantes con las que cuentan los niños, niñas y jóvenes para hacer valer sus más sensibles e importantes derechos dentro y fuera del hogar y de la escuela

En tal sentido, consideramos que la información y la reflexión crítica y colectiva con los estudiantes, es una manera efectiva de acción preventiva para reducir el impacto y la incidencia de ésta problemática. Algunos de los artículos sobre lo que se está haciendo son los siguientes:

Artículo 53: Maltratos y agravios. Todo niño, niña o adolescente tiene derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Así mismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

Artículo 54: Obligación estatal. El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

- a) Abuso físico:** que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.
- b) Abuso sexual:** que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.
- c) Descuidos o tratos negligentes:** que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.
- d) Abuso emocional:** que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

Artículo 55: Obligación de denuncia. El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.

Capítulo III

Plan de acción y de intervención (proyecto)

3.1 Nombre del Proyecto

Guía pedagógica para erradicar el bullying, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa

3.2 Problema seleccionado

Falta de información para erradicar el bullying en el centro educativo.

3.3 Hipótesis Acción

Si, la alumna epesista elabora una guía pedagógica de como erradicar el bullying entonces se implementaría la información acerca de cómo evitar el bullying, contribuyendo a la convivencia pacífica.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Caserío el Terrero, Jalapa.

3.5 Unidad Ejecutora

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa

3.6 Justificación de la intervención

El bullying es una de las problemáticas que más se presentan en el mundo e incluso en nuestro país dentro de las instituciones educativas, como lo son primarias y básicos, ya que son unos de los principales lugares más comunes en los que se desarrolla o se manifiesta este problema.

Además de que es un tema de suma importancia que se debe de tomar más en cuenta por parte de las instituciones, los padres de familia e incluso por parte de las autoridades del gobierno, para llevar a cabo las medidas más

necesarias para poder combatirlo, debido a que millones de niños y adolescentes de educación básica lo presentan día con día por parte de sus agresores, que son sus mismos compañeros de clase o por otros alumnos más grandes que ellos, sometiéndolos a torturas e intimidaciones que en muchos de los casos los llevan hasta el extremo de llegar a quitarse la vida para poder ser al fin libres de tanto sufrimiento.

3.7 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la elaboración de una guía pedagógica enfocada a dotar de nuevos conocimientos a los docentes del INEB de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa.

Dicha guía inicia con una carátula, introducción, objetivos luego se encuentra estructurada con los temas: Qué es el Bullying, Tipos de Bullying, Implicados en el bullying, Los involucrados en el mismo (Comunidad educativa). Actividades para erradicar el bullying: plano de piso, buzón de denuncias, actividad de trabajo en equipo, actividad “foto viva”, actividad de mensajes positivos entre los estudiantes, actividad de describir cosas que no les gusta por parte de los estudiantes (no me gusta), búsqueda de objetos que identifique a cada uno (museo), realización de un dibujo que los identifique (mi escudo personal de valores) finalizando con las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

De igual manera se programaron charlas sobre el contenido de la misma con los estudiantes del INEB de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa, para estar prevenidos ante una situación de violencia o Bullying y así poder dar solución cuando este se presente. El uso correcto de la guía permitirá obtener resultados positivos ya que por medio de la misma los docentes y alumnos del centro educativo podrán convivir en un clima de clase armonioso y agradable.

3.8 Objetivos

✓ General

Preparación de una Guía pedagógica: para erradicar el bullying, dirigida a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa

Específicos

- ✓ Proveer información a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa, a través de un Guía pedagógica para erradicar el bullying.
- ✓ Capacitar al estudiantado sobre el manejo de la guía pedagógica para erradicar el Bullying.
- ✓ Entrega técnica de la guía al director y docentes de la Telesecundaria

3.9 Metas

- ✓ Elaboración de 4 ejemplares de la guía Pedagógica enfocada a erradicar el bullying, para ser utilizada por los docentes del Instituto de Telesecundaria, Caserío el Terrero, Jalapa.
- ✓ Socializar la guía con los 116 estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero, Jalapa sobre los efectos que tiene el impacto del bullying hacia las personas y la solución para evitarlo.

3.10 Beneficiarios

Directos

- Alumnos
- Docentes
- Personal Operativo

Indirectos

- Visitantes
- Padres de familia
- Autoridades educativas

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- ✓ Entrega de solicitudes de EPS a la directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa
- ✓ Autorización del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Entrega de planificación general al asesor
- ✓ Selección Temática para elaboración de la Guía Pedagógica.
- ✓ Investigación bibliográfica del contenido
- ✓ Recopilación y selección del contenido
- ✓ Ilustración del contenido
- ✓ Elaboración de la Guía Pedagógica

3.12 Cronograma

No.	FECHA	Plan Ejecución	1	2	3	5	6	7	8	5	6	7	8	9
			26-06-2018	16-07-2018	18-07-2018	24-07-2018	06-08-2018	13-08-2018	20-09-2018	01-10-2018	02 al 05-10-2018	09-10-2018	0-1-10-2018	31-10-2018
1.	Visita al Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa	P												
		E												
2.	Redacción de solicitud de autorización por la alumna pesista de la Universidad San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades y Idiomas	P												
		E												
3.	Entrega de solicitud de autorización por la alumna pesista de la Universidad San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades y Idiomas	P												
		E												
4.	Autorización de la solicitud entregada por parte del Directora del INEB de Telesecundaria Caserío el Terrero Jalapa	P												
		E												
	Información de la Institución avalada (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío , Jalapa)	P												
		E												
	Selección del problema detectado para	P												

3.13 Técnicas metodológicas

- ✓ Observación
- ✓ Entrevista

3.14 Recursos

Humanos

- ✓ Directora del INEB de Telesecundaria el Terrero, Jalapa
- ✓ Asesor
- ✓ Docentes
- ✓ Epesista
- ✓ Alumnos

Materiales

- ✓ Hojas papel Bond
- ✓ Impresora
- ✓ Computadora
- ✓ Útiles de oficina
- ✓ Memorias USB
- ✓ Fotocopias

Físicos

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, caserío el Terrero, Jalapa.

Financieros

- ✓ Aporte por negocios de diferente índole

3.15 Presupuesto

No.	Instituciones u organismos	Descripción del aporte	Precio por Unidad	Total
1.	Gestión en Librería Paper	Donación de material didáctico para realizar las actividades con los estudiantes del INEB DE Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa (Un ciento de hojas tamaño oficio bond, 8 pliegos de bond, un paquete de notas adhesivas, 10 hojas de construcción tamaño oficio, un marcador permanente, 2 rollos de sellador)	Q 47.50	Q 47.50
2.	Gestión en Tienda de artículos de primera necesidad "La Bendición"	Exoneración del precio normal "Q40" de una caja de plástico para convertirla en una caja de creativa y útil que servirá como buzón de denuncias. Para uso exclusivo de los estudiantes del INEB de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa	Q 25.00	Q 25.00
3.	Gestión en Mega Pixeles, Jalapa	Donación de una calcomanía, dos pliegos de papel construcción, un bote de silicón líquido y cuatro impresiones para forrar y decorar la caja de Buzón de denuncias	Q 17.50	Q17.50
4.	Gestión por la alumna epesista	Impresión y empastado de 4 Guías	Q 42.50	Q 166
Precio Total				Q 256

3.16 Responsables

✓ Alumna epesista

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACION DE LA INTERVENCIÓN

No.	INDICACIONES	SI	NO
1	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	x	
2	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	x	
3	Por medio del diagnóstico se identificó el problema y se priorizó para buscar su solución	x	
4	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	x	
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	x	
6	Fueron adecuadas y productivas, las técnicas utilizadas en la elaboración del diagnóstico	x	
7	El personal de la Institución proporcionó suficiente información	x	
8	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	x	
9	Los objetivos y metas en la realización del proyecto fueron alcanzados	x	

Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón

Guía pedagógica para erradicar el bullying, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero, Jalapa

Asesor: Licenciado Avilcar Efren Pérez Maldonado



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Jalapa, Octubre de 2018



<https://www.pinterest.com/pin/508343876675659477/>

**Guía pedagógica para erradicar el bullying,
dirigida a los estudiantes del Instituto
Nacional de Educación Básica de
Telesecundaria, Caserío el Terrero, Jalapa**



<http://andreacerdaa99.blogspot.com/2013/05/definicion-de-bullying->



<https://yoprofesor.org/2014/05/02/basta-de-bullying-actividades-para-primaria-descarga-gratuita/>

ÍNDICE

Introducción	i
Objetivos	ii
Que es el bullying	1
Tipos de bulliying	1
Implicados en el acoso escolar (bullying)	2
Consecuencias del bullying	4
Los diferentes actores involucrados en el sistema social del centro educativo	5
Indicadores de alarma	7
Factores de protección	8
Plano de piso	11
Buzón de denuncias	12
Fomentemos el trabajo en equipo	15
Foto viva	15
Mensajes positivos	17
Esto no me gusta	17
Yo museo	18
Mi escudo personal de valores	19
Conclusiones	21
Recomendaciones	23
Bibliografía	25
Anexos	26

INTRODUCCIÓN

La propuesta fundamental de esta Guía es propiciar una cultura de paz en el centro educativo, tomando como base la vivencia de los derechos de los jóvenes en un ambiente de confianza que apunte a la implementación de soluciones formativas y no punitivas ante cualquier situación de violencia. Se invita al lector a que haga uso de esta guía como una herramienta que le asista en la generación de propuestas para la prevención, atención y erradicación del bullying o acoso escolar.

En este documento, concebido como una guía básica, se hace un abordaje sobre la necesidad de reflexionar acerca del fenómeno, pero especialmente sobre los actores que de alguna u otra manera tienen que ver con el mismo, el papel fundamental de los adultos como garantes de la protección de los adolescentes. Por otra parte, se pretende proporcionar herramientas a los docentes y directivos del establecimiento educativo con el objetivo de generar espacios en las aulas para la convivencia y cooperación y fortalecer de tal manera la capacidad del establecimiento para el abordaje y atención de situaciones de acoso escolar. Es importante reconocer que la prevención se basa en la construcción de una cultura de transparencia en la cual las situaciones motivadoras de problemas para la convivencia en la escuela puedan ser abordadas abiertamente.

OBJETIVOS

Objetivo General

- ✓ Propiciar a los docentes de Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero, Jalapa, una guía para erradicar el bullying en el entorno educativo y haciendo del clima de clase un ambiente agradable y armonioso.

Objetivos Específicos

- ✓ Elaborar la guía para erradicar el bullying que incluya temas y actividades fundamentales a esta problemática, de tal manera que sirva como material de apoyo a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, Caserío el Terrero, Jalapa.
- ✓ Emplear el contenido de la guía para adquirir conocimientos sobre el bullying mediante la aplicación de distintas actividades y así poder erradicarlo.
- ✓ Orientar a los estudiantes sobre el tema del bullying y las consecuencias que este trae, para fomentar el conocimiento de los mismos.
- ✓ Despertar en los estudiantes lo importante de investigar temas o actividades que permiten proponer soluciones para los problemas que el bullying presenta en la vida cotidiana.

¿Qué es el bullying o acoso escolar?

El acoso escolar es la violencia repetida entre pares, compañeros, compañeras, en la que uno o más individuos tienen la intención de intimidar y hostigar a otros. Se caracteriza por el abuso de poder entre adolescentes y se encuentra enmarcado en un contexto de patrones familiares, culturales, socioeconómicos e históricos. El surgimiento de casos de acoso escolar en centros educativos se debe a diferentes factores. Entre ellos están, la prevalencia de métodos físicos de disciplina por parte de madres y padres, la cantidad de tiempo que pasan los jóvenes sin supervisión adulta, las influencias negativas de sus compañeras o compañeros y la precariedad de la seguridad en el vecindario o en la comunidad. (Espelage y Cols, 2003)

Tipos de Bullying:

Podemos definir varios tipos de acoso escolar que, a menudo, aparecen de forma simultánea:

- **Físico:** empujones, patadas, agresiones con objetos, etc. Se da con más frecuencia en primaria que en secundaria.
- **Verbal:** insultos y motes, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el más habitual.
- **Psicológico:** minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.

Social: Pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros. (Ortega, 1992, 1994 a, 1994)



<https://santillanaplus.com.co/sabias-que-hay-varios-tipos-de-bullying.php>

Implicados en el Acoso Escolar

Características de los estudiantes implicados en el acoso escolar

Las víctimas: Las víctimas tienen muy poca confianza en sí mismas y no parecen poder defenderse solas. Son introvertidos, tímidos, con dificultades para relacionarse socialmente, generalmente están solos; Son inmaduros para su edad

Existen dos tipos de víctimas

- **Victimas pasivas:** Prudentes, sensibles, calladas, tímidas, inseguras, dependientes, se comunican mejor con los adultos.
- **Victimas agresivas:** Combinación de inquietud y agresividad, dificultad para concentrarse, dificultades académicas, suelen causar tensión y molestia a su alrededor. Sus actitudes provocan rechazo de toda la clase.

Acosador: Necesidad de dominar, impulsivos, fácilmente enfadables nada empáticos, poco solidarios, desafiantes y agresivos, son más fuertes que los niños de su edad. Necesidad de poder y placer en controlar a otros, han crecido en familias hostiles. Su comportamiento es reforzado como un prestigio.

Existen tres tipos de agresores:

- **Acosador Asertivo:** Es aquel que con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes. Es aquel que es capaz de enmascarar su actitud intimidatoria para no ser descubierto.
- **Acosador Víctima:** Es aquel que acosa a compañeros más jóvenes que él y es a la vez acosado por chicos mayores o incluso es víctima en su propia casa.
- **Acosador Poco Asertivo:** Es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial y que intimida y acosa a otros directamente, a veces como reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismo. Gracias a su

comportamiento de acoso consigue su rol y status dentro del grupo, por lo que puede atraer a otros. (Castro, 2009 pag 81).

Espectadores: Neutrales, para no involucrarse observan las agresiones, las aprueban o incitan.

Existen cuatro tipos de espectadores:

Espectadores Pasivos: Alumnos que saben de la situación y callan por dos razones; temen ser las próximas víctimas o porque no sabrían cómo defenderse frente a las agresiones del victimario.

Espectadores Antisociales: Alumnos que forman parte del grupo del agresor o lo acompañan en los actos de intimidación. El acosador suele estar acompañado por alumnos fácilmente influenciables y con un espíritu de solidaridad poco desarrollado.

Espectador reforzador: Aunque no participan de la agresión de manera directa, observan las agresiones, las aprueban e incitan.

El espectador Asertivo: Son alumnos que apoyan a la víctima, y a veces hacen frente al agresor. (Oloweus, 1998)



http://todosvamosapelearcontraelbullying.blogspot.com/2016/04/blog-post_20.html

Consecuencias del Bullying:

El acoso escolar tiene consecuencias, y no únicamente para la víctima, sino También para el agresor y los espectadores. A continuación se presenta las consecuencias que el acoso escolar puede tener en cada uno de los implicados.

Víctimas:

- Pérdida de interés por el colegio.
- Baja autoestima / Pensamientos de muerte o suicidio.
- Cambios bruscos en el estado de ánimo.
- Trastornos psicósomáticos.
- Inseguridades, miedos, ansiedad, depresión.
- Abuso de alcohol y drogas, no son pocos los casos en que las víctimas recurren a sustancias como alcohol y drogas como una vía de escape a la situación desfavorable en las que se ven afectados, agravando aún más su problema.

Acosadores:

- Aprende que su actitud tiene un reconocimiento social.
- Culpar a los demás de sus errores.
- Dificultades para relacionarse de manera saludable.
- Potenciales acosadores laborales.
- Tendencia a agredir las normas sociales,
- Formar grupos desafiantes. (Oloweus, 1998)

Los Diferentes Actores Involucrados en el Sistema Social del Centro Educativo: La Familia y la Comunidad que influyen en el Acoso Escolar o Bullying:

La familia es la primera escuela de las y los jóvenes . En ella se aprende la forma de relacionarse con otras personas, el respeto a la autoridad, las normas de convivencia, la empatía hacia los demás, etc. En la familia se construyen los vínculos afectivos que constituyen la base de la autoestima y asertividad de los y las jóvenes. Para el fortalecimiento de los vínculos afectivos

es importante tener normas claras, coherentes y libres de todo tipo de violencia; éstas deben estar basadas en el respeto y a la vez deben promover la autonomía, la valoración de los niños y niñas y el respeto a sus derechos.

Sin embargo, las familias se encuentran influenciadas por patrones de crianza que se han consolidado a través de la misma experiencia de vida que los padres o cuidadores primarios han tenido en su infancia. La manera en que las personas han sido formadas en casa orienta las actitudes, creencias y prácticas de crianza que utilizan al momento de educar a sus hijos e hijas. Los golpes y maltratos utilizados en algunas familias para “corregir”, son parte de un aprendizaje que se ha ido replicando generación tras generación y que han acarreado consecuencias graves en el relacionamiento de los niños, la forma en que se perciben a sí mismos y su relación con el mundo.

Cuando los patrones de crianza no establecen límites claros o son inadecuados, es decir, cuando no se establece un vínculo afectivo que genere empatía y confianza, los niños y niñas pueden llegar a ser acosadores potenciales, puesto que no han aprendido a manejar sus propias emociones adecuadamente y les cuesta tener empatía. Por otra parte, cuando un niño o niña es abrumado, abusado, explotado y presenta una gran necesidad afectiva, tiende a tolerar abusos, a dejar pasar bromas de mal gusto, y se encuentra vulnerable ante el abuso. Ante lo anteriormente expuesto es importante recalcar que la familia tiene una gran influencia en el fenómeno del bullying; sin embargo, no es la única explicación en su aparición, y no

en todos los casos de acoso escolar los niños y niñas viven en familias disfuncionales. (Espelage y cols, 2000)

Los Docentes:

Después de la familia la escuela es el círculo social que permite a los adolescentes relacionarse de forma más independiente. Los docentes constituyen una figura de afecto y autoridad importante para sus estudiantes. Su influencia determina el clima social del aula y la convivencia escolar. Además son los primeros en detectar que algo puede estar sucediendo; los docentes conocen a sus estudiantes y pueden determinar si alguno de ellos está sufriendo de acoso escolar. La figura del docente en el aula repercute en el tipo de relaciones sociales que se den dentro de ella. Un docente comprometido con la enseñanza, que establece límites claros, firmes, humanos y consensuados, hará que su salón de clases se convierta en un lugar seguro para los y las jóvenes. Además reafirmará la autoestima y asertividad en sus estudiantes, a través del modelaje y las experiencias educativas que promueva. (Espelage y Cols, 2003)

Autoridades Educativas:

Las autoridades educativas son aquellas personas que intervienen en el proceso de enseñanza –aprendizaje de una forma indirecta. Es decir, que no necesariamente se encuentran en el salón de clases, pero sus decisiones determinan el clima escolar, las relaciones entre docentes – estudiantes, estudiantes – estudiantes, docentes – familia, etc. Estos elementos a tomar en cuenta pueden ser, la dirección del establecimiento educativo, la supervisión educativa, la dirección departamental de educación, etc. Su influencia radica en la toma de decisiones que se tengan con respecto al acoso escolar, la forma en que se manejan los casos que conozcan, el tipo de denuncias que realicen o que no realicen. Al momento de organizar el ambiente escolar, las autoridades educativas generan influencia en la organización curricular, la organización de actividades, la implementación de programas extracurriculares, etc. Este tipo de programas, que constituyen el currículo real del

establecimiento educativo, generan una serie de factores que alientan a una convivencia basada en la cooperación y el respeto, evitando así más factores que desencadenen en acoso escolar o cualquier tipo de violencia en la escuela. (Espelage y Cols, 2003).

La comunidad:

Comunidad influye en las relaciones sociales de la familia, la escuela y otras instituciones como la iglesia, la policía, servicios de salud, etc. En estos lugares puede existir un factor que desencadene violencia o una serie de factores que permitan contenerla. Desde un modelo de análisis más integral se considera que el fenómeno de acoso escolar o bullying se alienta o inhibe socialmente debido a las normas existentes, a la exposición que los niños y niñas pueden tener o no a actos de violencia, uso de armas, e incluso a saber que suceden actos violentos en su vecindario, lugares que frecuenta o que se encuentran cercanos a su hogar. De hecho, las raíces de este fenómeno son mucho más largas de lo que aparentan, pues tienen que ver con la configuración histórico cultural de la sociedad, las dinámicas que se dan en los espacios comunitarios y que incluyen, como todas las violencias, ejercicios de poder, en el que el acoso es una forma de sometimiento de los otros con el fin de obtener beneficios. Los elementos anteriormente analizados permiten reconocer que existen factores que inciden en el desarrollo o no del fenómeno del bullying. A continuación se retoma un esquema con los factores influyentes que, aunque fueron analizados por separado, son parte de un marco social que genera factores de riesgo y protección para evitar el acoso escolar. (Espelage y Cols, 2003)

Indicadores de Alarma

Ante estas situaciones se debe estar atento a las posibles señales que los estudiantes puedan manifestar. En muchas ocasiones se suele pasar por alto este tipo de indicadores debido a que pueden o no corresponder a situaciones de acoso

escolar. En cualquier situación que llame la atención se hace indispensable prestar atención a la conducta de los niños, niñas y adolescentes. La prevención se basa en la observación y en prever situaciones que puedan afectarlos.

- Rechazo por asistir al colegio, evitar hablar de lo que ocurre, bajo rendimiento escolar.
- Sentimientos de inseguridad, auto concepto negativo, aislamiento, expresar sentimientos de que la vida no vale la pena vivirse.
- Trastornos del sueño y alimentación: puede que coman y duerman mucho o puede que no lo hagan. Se muestran ansiosos.
- Cambios de humor repentino: pueden pasar de la alegría a la tristeza o al mal humor rápidamente.
- Expresiones de violencia en sus escritos o dibujos.
- Señales de golpes, moretones, rasguños y algunas heridas.
- Pérdida o ruptura constante de pertenencias, ropa desgarrada.
- Preocupación constante y ansiosa por algún aspecto físico (peso, largo de cabello, estilo de peinado, estilo de vestir, etc.) *Aunque no en todos los casos se relaciona
- al acoso escolar, es importante prestarle atención (Espelage y Cols, 2003).

Factores de Protección:

Los factores de protección se crean en el momento en el que los miembros de la comunidad educativa son conscientes de la gravedad de los actos de acoso escolar y las consecuencias que éstos tienen en los involucrados del mismo. Estos factores de protección se relacionan a acciones concretas que se llevan a cabo en el establecimiento educativo, para minimizar los efectos de la violencia que los niños y niñas han vivido en otros ámbitos comunitarios.

Prevención primaria: La comunidad educativa está preparada para evitar que se dé cualquier situación de violencia.

Prevención secundaria: Formar a los estudiantes sobre el acoso escolar, se fomenta una cultura de denuncia

Prevención terciaria: Se toman medidas con los protagonistas de un caso de acoso escolar, con el fin de minimizar sus efectos.

Las víctimas de acoso son generalmente una gran cantidad de estudiantes que no han sido, y a menudo siguen sin serlo, considerados por la escuela. Es un derecho humano fundamental para un adolescente el hecho de sentirse seguro dentro de la institución educativa, en la cual se ha de evitar la opresión y la humillación repetitiva que implica el acoso escolar. Las víctimas de acoso son generalmente una gran cantidad de estudiantes que no han sido, y a menudo siguen sin serlo, considerados por la institución. Es un derecho humano fundamental para un estudiante el hecho de sentirse seguro dentro de centro educativo, en la cual se ha de evitar la opresión y la humillación repetitiva que implica el acoso escolar. Ningún estudiante debería tener miedo de ir a estudiar por el temor de ser asediado o humillado y ningún padre ni madre debería preocuparse por que alguna de estas cosas le pudiera pasar a su hijo o hija. Es por ello que se considera al centro educativo como clave en la configuración de metodologías, actividades y sistemas que permitan la prevención y atención del acoso escolar. Es por ello que las siguientes pautas de conducta se deben mantener siempre como principios básicos y fundamentales para la creación de factores de protección ante el acoso escolar:

- Cordialidad, interés positivo e implicación por parte de los adultos
- Límites firmes ante un comportamiento inaceptable.
- Una aplicación consistente de sanciones no punitivas y no físicas por comportamientos inaceptables o violaciones de las reglas
- Adultos que actúen con autoridad y modelo positivos

Las relaciones sociales forman parte primordial del desarrollo emocional de los adolescentes. Sentirse parte de un grupo y contar con el apoyo de su grupo de pares constituye uno de los principales elementos de protección en contra del acoso escolar. Los niños y niñas que tienen habilidades sociales tienen menos probabilidad de ser víctimas de estos ataques. Niñas, niños, adolescentes necesitan sentirse respaldados y aprender que se puede solucionar los problemas sin agredir a las otras personas. Esto es parte de lo que aprenden en la comunidad. Es importante, como equipo docente del centro educativo, realizar la reflexión para determinar los factores de riesgo, particularmente los socio afectivos, valorando las condiciones de vida y oportunidades de acción y proyección que tienen las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la comunidad y la influencia del entorno en su comportamiento. La alianza con instituciones y organizaciones para generar un clima comunitario favorable al desarrollo es indispensable para lograr una respuesta integral. Un enfoque en consecuencias permite establecer decisiones que no sólo tengan una visión de futuro (lo que puede pasar) sino que además tomen en cuenta el contexto en el que se desarrollan.

Una buena decisión se basa, en gran parte, en la predictibilidad del contexto. Cuando el contexto es predecible es porque existe una estructura que permite saber a los estudiantes lo que va a suceder en determinados casos. La estructura, además que permite saber qué va a pasar, da seguridad. Otro elemento dentro del enfoque en consecuencias es el proceso de recuperarse del error, para ello se enuncia brevemente las cuatro “R”. (Espelage y Cols, 2003)

Resolver

Busca reparar el daño

Reconciliarse

- ✓ Atender al vínculo

Responsabilizarse

- ✓ Asumir lo que se ha hecho mal

Reconocer

- ✓ Aceptar que se ha cometido un error

Actividades para erradicar el bullying en el centro educativo

Plano de piso:

Esta técnica consiste en la realización de un plano del establecimiento educativo, con el fin de identificar, junto a los estudiantes, los lugares más seguros e inseguros. Es importante resaltar que esta actividad puede utilizarse como un primer diagnóstico de las áreas más vulnerables del establecimiento educativo. Para realizar dicha actividad se sugiere seguir las siguientes instrucciones:

1. Proporcionarle a los estudiantes un papelógrafo u hoja doble oficio, lápices, marcadores o crayones. El plano de piso puede hacerse de forma individual o grupal, puede tomarse a todos los grupos o seleccionar algunos estudiantes para participar en el proceso.
2. Dar las siguientes instrucciones a los estudiantes: “Dibuja tu escuela, haciendo un plano de ella como si estuvieras viéndola desde arriba. Escribe en dónde se encuentra cada parte y trata de hacer todos los detalles posibles”.
3. Después de haber terminado el dibujo del plano de piso se les pedirá a los estudiantes que marquen los siguientes espacios utilizando un símbolo determinado:



Lugar donde se siente seguro

Lugar donde se escucha sus opiniones e ideas

Lugar en el que se corre algún peligro

Lugar donde hay violencia/bullying

3. Después de haber terminado el dibujo del plano de piso se les pedirá a los estudiantes que marquen los siguientes espacios utilizando un símbolo determinado:

4. Al terminar la sesión, agradecer a los estudiantes sus aportes, ya que les permitirán conocer mejor lo que sucede en el establecimiento educativo. (Janine Roberts)

NOTA: Es importante analizar la información proporcionada para tomar decisiones acerca de acciones concretas a implementar con el fin de minimizar los riesgos para los estudiantes y maximizar las oportunidades de diálogo y seguridad en el establecimiento educativo. Una buena medida a implementar, en caso de verificar casos de violencia o bullying en un lugar específico de la escuela, es colocar más vigilancia a la hora de recreo. Se podrían establecer turnos para acompañar los recreos de los estudiantes en lugares estratégicos para intervenir en caso de existir una acción violenta.

Buzón de Denuncias:

En muchas ocasiones el bullying puede ser un elemento silencioso de la cultura escolar. Puede estar ocurriendo diariamente y los docentes en muchas ocasiones no logran percibir lo que está sucediendo, o las diferentes formas en que se presenta, los lugares en donde ocurre, etc. Para ello se sugiere establecer un proceso de buzón de denuncias. Le llamamos proceso porque se requiere realizar una serie de pasos o fases para su implementación. El buzón de denuncias podría iniciarse con un diagnóstico realizado por medio del plano de piso, y ser contenido como una estrategia que será normada y estructurada en el manual de convivencia. A continuación se sugieren los pasos a seguir para el diseño e implementación de buzón de denuncias.

1. A nivel docente y/o en una junta directiva, determinar el o los lugares en donde estarán colocados físicamente los buzones. Determinar el material del que estarán hechos.

2. Determinar el formato por el medio del cual los miembros pueden escribir su denuncia; es importante que la misma sea lo más completa posible para poder investigar lo que está sucediendo y así toma decisiones asertivas que mejoren la situación.
3. Cuando se tengan definidos los puntos estratégicos, los materiales y los encargados del buzón de denuncias se puede comenzar a publicar entre los estudiantes. Para ello se sugiere que utilicen por lo menos 3 periodos de clase para tratar los siguientes temas:

¿Qué es una denuncia? Notificación que se hace a la autoridad de que se ha cometido un delito o de que alguien es el autor de un delito

¿Cómo hacer una denuncia? Puede realizarse de forma identificada o anónima desde cualquier dispositivo

Buzón de denuncias: Se explica a los estudiantes los lugares donde estarán ubicados y también la forma en la que se espera los utilicen (lo más importante: las denuncias deben decir lo que paso sin cambiar los hechos o juzgar la conducta de los implicados) (Ortega, 1992, 1994 a, 1994)

NOTA: Cuando ya esté en uso el buzón de denuncias, una de las personas encargadas de la comisión de disciplina debe revisarlo periódicamente, de preferencia de forma diaria para poder identificar los casos que se están denunciando. Es importante que la persona a cargo del buzón de denuncias clasifique las mismas según su gravedad para poder actuar rápido. Y así realizar una pequeña investigación de los hechos que sucedieron.

El buzón de denuncias es un elemento que puede contribuir a conocer situaciones que no precisamente sean de acoso escolar cuando se encuentren este tipo de situaciones pueden darse en el ámbito familiar (maltrato, negligencia, abuso sexual, explotación laboral, etc.). El centro educativo no puede omitir esta situación solo porque no se da dentro de la misma para ello pueden realizar una

denuncia externa a las siguientes instituciones:

Institución	Dirección	Teléfono	E-mail
Procuraduría General de la Nación (PGN)	Calle Transito Rojas B 1a. Avenida 0-93 zona 06 Barrios Chipilapa, Jalapa	7922-7112 7922-4732 4193-7937	pgn.jalapa@pgn.gob.gt
Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)	3ª avenida 0-30 zona 6, Barrio Chipilapa	5315-4433 7922-4347	auxjal@pdh.org.gt
Ministerio de Educación/DIDEDUC Jalapa	Colonia Bosques de Viena Frente al complejo deportivo, Jalapa, Jalapa	1503 4023-0621	www.mineduc.gob.gt/Jalapa/
Ministerio Público	5ª- Av. 1-97 Zona 1, Barrio La Democracia, Jalapa	7922 0298 7922 5825	fdjalapa@mp.gob.gt

Así mismo también se pueden encontrar algunas situaciones que se relacionan al establecimiento pero que por su gravedad deben ser denunciados por ejemplo maltrato físico y emocional de un docente hacia un alumno, abuso sexual de un docente hacia un alumno o abuso sexual entre compañeros de salón (el Protocolo del Ministerio de Educación responde a procesos administrativos y las denuncias externas a otras instituciones responden a un proceso legal).

¡Escribe tu denuncia!

1. ¿Qué fue lo que paso?
2. (Describe el hecho)
3. ¿En dónde sucedió?
4. ¿Cada cuánto tiempo sucede?
5. ¿Quiénes son los implicados? (Si puedes escribir el nombre y grados de las personas que estuvieron presentes en el hecho)
6. Indica tu grado y si deseas puedes colocar tu nombre

RECUERDA: TU DENUNCIA SERÁ CONFIDENCIAL, ESO QUIERE DECIR QUE NO TODOS SE ENTERRAN DE LO QUE ESTÁ PASANDO, ÚNICAMENTE LAS PERSONAS QUE DEBEN SABERLO PARA UNA DECISIÓN

Fomentemos el trabajo en equipo:

Realicemos un mural en el que aparezcan todos los nombres de los alumnos y alumnas. Juntos busquemos una cualidad positiva que caracterice la personalidad de cada quien. Expliquemos la relevancia que tiene cada uno de estos atributos para el bienestar de la clase. Seamos creativos y subrayemos una gran variedad de cualidades. Por ejemplo podemos hacer notar: quien sabe escuchar, quien hace reír a los demás, quien es un buen amigo, quien sabe muchas canciones, quien habla el idioma local u otro idioma, quien cuida el ambiente, quien ayuda en la clase, etc. Una persona puede tener varias de estas cualidades y toda persona puede desarrollarlas evitemos las “etiquetas”, y valoremos las actitudes positivas, constructivas y de respeto a los derechos. (Cardona, 1994)

Foto Viva:

Objetivo: Reflexionar sobre situaciones de molestia o intimidación que pueden darse en el ámbito escolar para reconocer cuáles son de acosos escolares y cuáles no.

Desarrollo: Se dividirá a la clase en grupos. Cada grupo recibe una frase diferente sobre el bullying que puede ser cualquiera de las siguientes:

1. “La discriminación es una de las causas de burlas y peleas en mi escuela. a veces no se dan el tiempo para conocer al chico, por ser diferente están en contra de él”.
2. “A veces cuando vemos una pelea nos metemos y es peor, terminamos en una pelea o volvemos con miedo a la escuela”.
3. “cuando te agreden por internet todo se vuelve más difícil porque no sabes quién lo hace, se entera todo el mundo y opina gente que no conoces. Es muy humillante”.
4. “también hacemos daño cuando hablamos mal de alguien a sus espaldas para que los demás no sean sus amigos. Todo esto es maltratar”.
5. “hacemos daño cuando insultamos a una persona o nos burlamos de ella, o cuando no la dejamos participar en las actividades que hacemos, la echamos del grupo o la dejamos sola”.

Los grupos deberán representar con una imagen “congelada” un ejemplo de bullying. ¿Cómo se realiza una fotografía grupal? Los elementos son los cuerpos y rostros de los y las participantes, que deberán comunicar algo a través de una escena sin utilizar la palabra. El grupo debe consensuar qué presentará al resto y cómo.

A través de la escena deben transmitir los sentimientos que son vivenciados por las personas que experimentan situaciones de bullying.

Cada grupo representará la “fotografía” que ha creado, pero sin mencionar cuál es el ejemplo de bullying elegido. El desafío es que los y las integrantes de los demás grupos identifiquen el ejemplo. Luego que todos los grupos representen su fotografía se compartirá con los demás cómo llegaron a construir esa imagen.

NOTA: El docente considerará los aportes de cada grupo para conceptualizar el tema, y propondrá repensar los ejemplos que no corresponden al concepto. Tendrá en cuenta que el bullying puede presentar diferentes formas de agresión: física, verbal, psicológica o social. Es importante que estas descripciones aparezcan en los ejemplos o que el docente invite a los grupos a pensar en aquellos que no aparecieron. Además, debe reforzar que estas situaciones se mantienen en el tiempo, que producen daño y que se dan en una relación de asimetría por parte de las personas involucradas en el conflicto, ya que no todas las agresiones constituyen por sí mismas un acto de bullying.



<http://mapastepecps.blogspot.com/2015/10/el-acoso-escolar-bullying-cualquier.html>

Mensajes positivos:

Objetivo: Que los estudiantes puedan reconocer valores en ellos mismos y en los otros, a través de la interacción grupal positiva.

Desarrollo: El grupo formará una ronda. Cada alumno y alumna escribirá su nombre en una hoja. Cuando se dé una orden cada uno pasará la hoja hacia la derecha. Cada vez que el o la adolescente reciba una hoja deberá escribir **un mensaje positivo** para ese alumno o alumna. Al finalizar la ronda, cada estudiante podrá leer en la hoja con su nombre todos los mensajes que resaltaron sus aspectos positivos, sus logros y recibirá así el cariño de sus compañeros y compañeras.

Variante del juego:

Cada estudiante recibirá dos tarjetas. En una escribirá algo positivo sobre sí mismo y en la otra algo positivo sobre el compañero o compañera de la derecha. (Oloweus, 1998)

Esto no me gusta:

Objetivo: Que los estudiantes busquen soluciones en forma grupal a situaciones individuales y colectivas.

Desarrollo: Cada alumno y alumna escribirá en una hoja dos cosas que no le gusta que le hagan o digan. En pequeños grupos leerán lo escrito por cada uno y conversarán para reflexionar sobre los planteamientos. El docente asistirá a cada grupo, tratando de mediar y de llevar las situaciones planteadas a términos positivos. Los niños y niñas tendrán que escribir propuestas de solución para esas situaciones. Cada grupo leerá las conclusiones a toda la clase. Luego se analizarán las propuestas de solución y se elegirán aquellas que todo el grupo considere adecuadas. La meta final de la asamblea será convertir la conclusión del debate en la meta del mes para cumplirla entre todos. (Espelage y cols, 2000).

NOTA: Como cierre de la actividad se elaborará un cartel con la propuesta positiva y

quedará expuesto en la clase durante un mes. Se deberá dedicar otra clase para evaluar en qué medida se ha logrado cumplir la meta.

Yo museo:

Objetivo: Que los estudiantes acepten las diferencias que existen entre compañeros de aula.

Desarrollo: Con el propósito de conocer un poco más a todos los compañeros y a todas las compañeras, el docente invitará a los alumnos a desarrollar en el aula un “Yo Museo”, a partir de objetos personales que los alumnos seleccionarán en su casa y llevarán a la escuela: juguetes preferidos, fotos de la familia y de ellos mismos en diferentes etapas y acontecimientos de su vida, libros, recuerdos de sus lugares favoritos, discos con sus canciones favoritas, etc.

En el siguiente paso cada alumno o alumna realizará una ficha del objeto para contar su historia significativa. Se dispondrán los objetos de todos en un espacio común y el grupo recorrerá el museo para conocer qué es importante para cada alumno y alumna. Se pueden formular preguntas e invitar a cada uno a contar las razones que lo llevaron a elegir ese objeto. Esta muestra puede completarse con una “galería”, hecha en papel o virtual, donde esté el “Yo Museo” de cada integrante de la clase.

NOTA: Se buscará concluir con una reflexión sobre las semejanzas y las diferencias que presentan las elecciones de los estudiantes.

El fin de estas actividades consiste en propiciar espacios de convivencia entre los estudiantes con el fin de sensibilizarlos sobre el trabajo en equipo y compartir en actividades lúdicas para el fomento de habilidades sociales. (Espelage y Cols, 2003)

Mi Escudo Personal de Valores:

Objetivo: Que los estudiantes identifiquen sus valores y habilidades por medio de la observación de aspectos relevantes y positivos de su personalidad. Desarrollo: En una hoja en blanco pedirle a los estudiantes que dibujen la forma de un escudo; se puede realizar de libremente utilizando su creatividad. No necesariamente debe ser como siempre se ha dibujado un escudo. Dentro de dicha figura se les pedirá que dibujen sus valores, para ello se les explicará a los estudiantes qué es un valor. Se les puede guiar en la realización con una serie de preguntas para que puedan expresar en ese espacio las cosas que consideran valiosas y que los identifican. (Espelage y Cols, 2003)

Preguntas:

1. ¿Qué cosas consideras hacer muy bien? ¿Para qué eres bueno/a?
2. ¿Cuáles han sido tus triunfos?
3. ¿De qué te sientes orgulloso/a?
4. Dibuja un elemento que te represente, puede ser un animal, objeto o símbolo. Tu dibujo debe tener un significado de algo que se relaciona a tu forma de ser.

NOTA: Al finalizar se realizará una exposición en el aula de los escudos de valores de todos los estudiantes.

CONCLUSIONES

- ✓ Se contribuyó, en torno al Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en la elaboración y producción de la guía para erradicar el bullying, dirigida a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero Jalapa, con ello se indaga en abrir la puerta a los estudiantes para que adquieran conocimientos sobre el bullying y las consecuencias que este mismo trae y así poder erradicarlo a través de actividades que favorecen la socialización y las opiniones de cada estudiante.
- ✓ Esta aportación permitió darle solución al problema de la desinformación de temas sobre el bullying en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero Jalapa, para que el aprendizaje sobre este tema sea más eficiente. Es una guía en la que se colabora con el desarrollo de la sociedad guatemalteca, especialmente de sus alrededores, con ello se ponen en práctica los conocimientos adquiridos al servicio de las personas o instituciones que lo necesiten.
- ✓ La guía fue validada por especialistas en el tema sobre el bullying, para que este documento implementado sirviese como parte del material bibliográfico Para los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero Jalapa jornada vespertina. El material bibliográfico fortalece el aprendizaje de las y los estudiantes mediante el desarrollo de nuevas habilidades de pensamiento crítico y experimental aplicándolos en las distintas situaciones de la vida cotidiana.
- ✓ Se socializo la guía con los estudiantes y autoridades educativas del establecimiento, en el cual hubo un impacto positivo para la comunidad educativa, quienes a su vez se mostraron satisfechos y motivados con el
- ✓

- ✓ mismo, pues contiene temas básicos que les servirá para ser mejores personas dentro de la sociedad.

- ✓ Se realizó una serie de actividades dentro del establecimiento, dándole una perspectiva reglamentaria e incentivadora para que los estudiantes puedan socializar y entre ellos mismos y así brindar una solución favorable sobre el tema del bullying dentro del centro educativo.

RECOMENDACIONES

- ✓ Que la guía elaborada como parte del –EPS–, se utilice para los fines establecidos, que se creó a nivel y modalidad de estudio. Así mismo, que pueda estimarse como un aporte a la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, mediante el trabajo de estudiantes epesistas, que se involucran dinámicamente en la búsqueda de soluciones a problemas reales que enfrentan las comunidades en instituciones públicas, además, es una oportunidad para los conocimientos adquiridos sean puestos al servicio de las sociedades guatemaltecas y que esta forje cambios y desarrollo.
- ✓ Que la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero Jalapa, jornada vespertina utilice la guía como una fuente de información y sugerencia para fomentar, habilidades, destrezas y capacidades de los estudiantes mediante la práctica de los contenidos y actividades basadas dinámicamente.
- ✓ Que la guía válida sirva de uso continuo y veraz de consulta para enriquecimiento del conocimiento de los estudiantes, además de ello, los usuarios deben utilizar adecuadamente las guías proporcionadas a beneficio del aprendizaje.
- ✓ Que las autoridades educativas de la institución beneficiada con el proyecto, den continuidad a la funcionalidad de la guía de contenidos para fortalecer los conocimientos de los estudiantes, además que puedan sugerir el uso del mismo otras personas o instituciones educativas de la misma modalidad que lo necesiten.
- ✓ Se debe hacer conciencia a los estudiantes, sobre la responsabilidad de cada uno frente a la problemática que existe sobre el bullying para evitar bajas de

estima, estrés y consecuencias negativas en el establecimiento educativo logrando la socialización armoniosa y pacífica de los estudiantes a través de las activadas propuestas en la guía

BIBLIOGRAFÍA

Oficina de derechos humanos de arzobispado (2016). Guía de Prevención de acoso escolar dirigido a docentes. Guatemala.

EGRAFÍA

UNIVERSIA.Bullying. España

Recuperado de: <http://www.universia.es/bullying-acosoescolar/bullying/at/1121975>

Enciclopedia libre. Acoso escolar

Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar

edinnova.bullying.Madrid

Recuperado de: <http://www.edinnova.es/dic09/bullying.pdf>

Anexos



Fuente: Fidelina Aragón

Alumna epesista impartiendo las charlas sobre el bullying a los estudiantes de del INEB de telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa



Fuente: Fidelina Aragón

Estudiantes del INEB de Telesecundaria caserío el Terrero, Jalapa escuchando la charla sobre el bullying



Fuente: Fidelina Aragón

Alumna epesista explicando y dando las hojas para la actividad de: Mensajes positivos



Fuente: Fidelina Aragón

Estudiantes del INEB de Telesecundaria caserío el Terrero, Jalapa realizando la Actividad de: Mensajes positivos



Fuente: Fidelina Aragón
Alumna epesista explicando la Actividad de: Trabajo en equipo



Fuente: Fidelina Aragón
Estudiantes del INEB de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa realizando la Actividad de: Trabajo en equipo



Alumna epesista explicando a los estudiantes del INEB de Telesecundaria caserío el Terrero, Jalapa la Actividad de: plano de piso



Estudiante INEB de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa mostrando la Actividad terminada de: Plano de piso



Fuente: Fidelina Aragón

Alumna epesista explicando a los estudiantes la
Actividad de: Esto no me gusta



Fuente: Fidelina Aragón

Estudiantes del INEB de Telesecundaria, Caserío el
Terrero, Jalapa realizando la Actividad de: Esto no me gusta



Fuente: Fidelina Aragón

Estudiantes del INEB de Telesecundaria caserío el Terrero,
Jalapa exponiendo lo que no les gusta de la Actividad de:
Esto no me gusta



Fuente: Fidelina Aragón

Estudiantes del INEB de Telesecundaria caserío el Terrero,
Jalapa dramatizando la Actividad de: Foto viva



Fuente: Fidelina Aragón

Estudiantes del INEB de Telesecundaria caserío el Terrero, Jalapa realizando la Actividad de: Yo museo



Fuente: Fidelina Aragón

Alumna epesista explicando a los estudiantes del INEB de Telesecundaria caserío el Terrero, Jalapa la Actividad de: Mi escudo personal



Fuente: Fidelina Aragón

Estudiantes del INEB de Telesecundaria realizando la
Actividad de: Mi escudo personal



Fuente: Fidelina Aragón

Alumna epesista explicando a los estudiantes del INEB de
Telesecundaria la Actividad de: Buzón de denuncias



Fuente: Fidelina Aragón

Alumna epesista explicando a los estudiantes del INEB de Telesecundaria el formato de una denuncia



Fuente: Fidelina Aragón

Estudiantes del INEB de Telesecundaria caserío el Terrero, Jalapa escuchando la explicación de las diferentes actividades



Fuente: Fidelina Aragón

Entrega de buzón de denuncias a la Directora del INEB de Telesecundaria
Caserío el Terrero, Jalapa



Fuente: Fidelina Aragón

Entrega de guías pedagógicas



Fuente: Fdelina Aragón
Entrega de guía pedagógica a la profesora
Amarilis Cruz



Fuente: Fidelina Aragón
Entrega de guía pedagógica a la profesora
Minfra Ramírez

Capítulo IV

D Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades-resultados)

No.	Actividades	Resultados
1.	Entrega de solicitud a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa	Obtención del permiso para realizar el proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado en la Facultad
2.	Selección del problema detectado para darle solución y poder ejecutar el proyecto en Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa	Obtener la Base fundamental para la realización del proyecto que beneficiara al en Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa y así mismo poder darle seguimiento a todo lo planificado
3.	Solicitar autorización para realizar el proyecto a la subcoordinadora de la Facultad de Humanidades Jalapa Domingo	Se obtiene la autorización de la subcoordinadora para dar inicio a la elaboración del proyecto que beneficiara grandemente al personal administrativo, catedráticos y estudiantes
4.	Elaboración del presupuesto para la realización del proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica Caserío el Terrero, Jalapa	Tener planificado lo que se gastara en la elaboración del proyecto, para no tener imprevistos al momento de su ejecución
5.	Selección del nombre del proyecto a elaborar en el Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa	Positivo ya que con el nombre del proyecto se me hará más fácil la elaboración de la guía
6.	Investigar en diferentes fuentes sobre temas que contendrá la realización	La obtención de los contenidos que contendrá cada unidad de la guía y la

	de la guía pedagógica para erradicar el bullying	base legal de las fuentes bibliográficas consultadas
7.	Elaboración de material didáctico interactivo para capacitar a los estudiantes sobre El Bullying, Tipos de Bullying, Implicados en el bullying, Los involucrados en el mismo (Comunidad educativa). Posteriormente se desarrollaron actividades siguientes: Elaboración de un plano de piso, explicación de cómo hacer una denuncia para luego colocarla en un buzón de denuncias dentro del establecimiento, elaboración de mural (trabajo en equipo), realización de la actividad “foto viva”, elaboración de mensajes positivos entre los estudiantes, elaboración, descripción de cosas que no les gusta por parte de los estudiantes (no me gusta), realización de búsqueda de objetos que identifique a cada uno (museo), realización de un dibujo que los identifique (mi escudo personal de valores).	Positivo ya que por medio del material didáctico interactivo los estudiantes comprenderán mejor el objetivo principal de la capacitación y genera un intercambio de opiniones respecto al tema impartido
8.	Elaboración de un buzón de denuncias para colocarlo en un lugar determinado dentro del centro educativo, para uso exclusivo de los estudiantes del Instituto Nacional de	Conocimiento por parte del personal administrativo, catedráticos y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío El Terrero jalapa, y brindar una mejor

	Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa	solución a los problemas o conflictos que se presenten.
9.	Elaboración de la guía pedagógica para erradicar el bullying, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa	Se realiza la guía pedagógica para erradicar el bullying, para poner en práctica todo lo que la misma contiene
10.	Aprobación del asesor de EPS, para la impresión de la guía	La aprobación e impresión de la guía y su reproducción para el área administrativa
11.	Socialización y entrega de guías y buzón de denuncias a la Directora y catedráticos del Instituto Nacional de Educación Básica Caserío el Terrero, Jalapa	Se socializo y se hizo entrega de las guías y el buzón de denuncias a la Directora y catedráticos del Instituto Nacional de Educación Básica Caserío el Terrero, para su dicha aplicación y sostenibilidad

4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas etc.)

Productos	Logros
Guía Pedagógica para erradicar el bullying, dirigida a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Caserío el Terrero, Jalapa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada docente del Instituto Nacional de Educación Básica Caserío el Terrero Jalapa cuenta con una guía pedagógica para erradicar el bullying 2. Se logró la participación de los, estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Caserío el Terrero, Jalapa en la charla impartida por la alumna epesista donde se resaltaron los temas: El Bullying, Tipos de

	<p>Bullying, Implicados en el bullying, Los involucrados en el mismo (Comunidad educativa). Posteriormente se desarrollaron actividades siguientes: Elaboración de un plano de piso, explicación de cómo hacer una denuncia para luego colocarla en un buzón de denuncias dentro del establecimiento, elaboración de mural (trabajo en equipo), realización de la actividad “foto viva”, elaboración de mensajes positivos entre los estudiantes, elaboración, descripción de cosas que no les gusta por parte de los estudiantes (no me gusta), realización de búsqueda de objetos que identifique a cada uno (museo), realización de un dibujo que los identifique (mi escudo personal de valores)</p> <p>3. Se le dio solución al problema detectado dentro del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa, con la elaboración y aplicación de la guía pedagógica para erradicar el bullying, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío El Terrero, Jalapa</p>

<p>Reproducción de 4 guías pedagógicas para erradicar el bullying, dirigida a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Caserío el Terrero, Jalapa</p>	<p>4. Se obtiene una mejor distribución del contenido de las guías y su debida ejecución dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Caserío el Terrero, Jalapa. Con las actividades que contiene la guía se practican valores y así mismo se concientiza a la comunidad educativa dentro del proceso de elaboración del proyecto</p> <p>5. La Directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Caserío el Terrero, Jalapa le darán uso a la guía pedagógica para erradicar el bullying de manera que los estudiantes estén propiamente informados sobre los temas que contiene la guía y así poder darle solución a los problemas que surjan.</p>
--	---

4.3 Sistematización de las experiencias

El día 10 de junio del año 2018 me presenté en la Facultad de Humanidades sede Jalapa, Plan domingo con el asesor asignado: Lic. Avilcar Efrén Pérez Maldonado. Se da por iniciado el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en dicha Institución. Se procede a dar lectura al normativo del EPS, que es donde están contenidos todos los lineamientos que debe presentar la alumna Epesista previo a realizar el proceso de investigación acción, de la misma forma el asesor presenta el normativo para realizar el informe final de EPS y procede a impartir la inducción de los capítulos que consta el informe. Teniendo claro todos los lineamientos que contiene el normativo de EPS.

El día 26 de junio de 2018, me presente con la Directora del INEB de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa para solicitar permiso de tal manera poder realizar el -EPS-, La Directora Mayra Judith Mejía muy amablemente me abrió las puertas del establecimiento educativo pasando tres semanas regrese a dicho establecimiento a entregar la solicitud de autorización así mismo solicitar información del mismo. Pasando los días regrese nuevamente al establecimiento para realizar la etapa de diagnóstico identificando las carencias que afectaban al establecimiento en dicho lugar detecte que a la hora de recreo algunos estudiantes manifestaban falta de respeto y burla al dirigirse a otros compañeros por lo que al charlar con La Directora y personal docente del establecimiento se decidió que esa era una de las carencias que más predominaba y afectaba al establecimiento.

4.3.1 Actores

- Asesor de EPS
- Alumna epesista
- Directora
- Docentes
- Estudiantes

4.3.2 Acciones

Fue muy gratificante el haber impartido las charlas sobre el Bullying a los estudiantes del INEB de Telesecundaria Caserío El Terrero Jalapa el día nueve de octubre de dos mil dieciocho durante toda la tarde, ya que los estudiantes estuvieron muy atentos y participativos en las charlas y en cada una de las actividades realizadas con su respectivo material didáctico, en la actividad de Buzón de denuncias precisamente una de las estudiantes de dicho establecimiento se acercó a mí para preguntarme; quien leería su denuncia a la hora de ponerla en el Buzón a lo que yo le respondí que dejaría un Buzón de denuncias para uso exclusivo de los estudiantes y que los integrantes de la comisión de

disciplina serían los encargados de revisar el Buzón de denuncias para poder darle una pronta solución a cada denuncia

4.3.3 Resultados

Fue una experiencia vivida muy bonita e importante; ya que descubrí que con un buen material didáctico y una buena preparación académica de los temas a desarrollar. En un grupo de estudiantes se logra convencerlos sobre los errores que se están cometiendo. Así mismo se logra concientizarlos para que ya no vuelvan a cometerlos y así evitar la baja estima de los demás consiguiendo una convivencia armoniosa y pacífica en la interacción social de la población estudiantil.

4.3.4 Implicaciones

Las implicaciones que tuve a lo largo del EPS fue que por motivo de capacitaciones del personal docente del INEB de Telesecundaria se posponían algunas fechas

4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social. Económico, político, profesional etc.

En lo personal fue una experiencia vivida muy bonita e importante; ya que descubrí que con un buen material didáctico y una buena preparación académica de los temas a desarrollar. En un grupo de estudiantes se logra convencerlos sobre los errores que se están cometiendo. Así mismo se logra concientizarlos para que ya no vuelvan a cometerlos y así evitar la baja estima de los demás consiguiendo una convivencia armoniosa y pacífica en la interacción social de la población estudiantil.

En lo profesional pude poner en práctica todo los conocimientos adquiridos en mi carrera ya que al interactuar con los demás y desarrollar actividades constructivas logre en parte evitar lo que está perjudicando dentro de la población estudiantil del establecimiento.

Capítulo V

Evaluación del proceso

La evaluación es un proceso de acciones, que ayuda a la toma de decisiones analíticas, contribuye a la formación de criterios de valoración para orientar los distintos procesos, determinando la existencia y funcionamiento de los proyectos. En este proceso surgen diversos resultados como logro de objetivos planteados, dando lugar a corregir y a mejorar las actividades realizadas.

5.1 Del diagnóstico

Es la primera etapa desarrollada en El ejercicio profesional supervisado – EPS-. Esta etapa permitió recabar la información necesaria a través de diferentes instrumentos como la observación principalmente, el dialogo, y la entrevista por medio de la cual se pudo constatar y dejar entrever los principales problemas y carencias que existían en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero Jalapa, luego de ello y priorizando las carencias pudo seleccionarse el problema que ameritaba un seguimiento inmediato, el cual a través de un análisis de viabilidad y factibilidad se le dio solución así mismo dio origen a la creación de un Guía pedagógica para erradicar el bullying, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa.

5.2 De fundamentación teórica

En esta etapa se describió el proyecto, se entrelazó el problema seleccionado, También presenta sus respectivos documentos legales, con lo cual no hubo ningún aspecto negativo el cual impidiera la realización y elaboración de la Guía pedagógica para erradicar el bullying, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa

5.3 Del diseño y plan de intervención

En esta etapa se detallan los aspectos generales del proyecto a ejecutar, como el título, justificación, metas, actividades y recursos por mencionar solamente

algunos de estos elementos que son fundamentales para proceder a la fase de ejecución del proyecto. En este capítulo se obtuvo el nombre del proyecto: Guía Pedagógica para erradicar el bullying, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, Caserío el Terrero, Jalapa.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Es la etapa donde se detallan todas las actividades a realizar de manera secuencial y cronológicamente, para verificar los resultados obtenidos. También se describen los productos y logros alcanzados durante su ejecución

Capítulo VI

El voluntariado

Parte informativa

6.1 Nombre del proyecto

Plantación de pilones

6.1.2 Problema seleccionado

Escases de áreas verdes y su incidencia en la calidad del medio ambiente y en el entorno de la comunidad educativa del Instituto Adolfo V. Hall

6.1.3 Ubicación geográfica de la intervención

Km 166.9 Caserío Llano Grande Jalapa

6.1.4 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa. Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa y estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

6.1.5 Justificación

Las Estudiantes Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades del departamento de Jalapa, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, a través de un proceso sistemático diagnosticaron un área que necesita ser reforestada. La reforestación es una medida urgente y necesaria que deben de aplicarse en las áreas que lo necesitan, para beneficio del medio ambiente y de la calidad de vida

Debido a la escasez de áreas verdes y a la importancia de los mismos para el medio ambiente, se decidió en la plantación de árboles en el Instituto Adolfo V. Hall, municipio y departamento de Jalapa; ya que lamentablemente este problema no solo repercute en la distorsión del paisaje, sino que sus efectos son mucho más sensibles, como: escasez de

agua, sequías de afluentes naturales y pérdida de la fauna y flora en estas áreas.

6.1.6 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la plantación de 600 pilones, que proporcionará beneficios a la población estudiantil en la conservación de áreas verdes existentes en el Instituto Adolfo V. Hall, del municipio y departamento de Jalapa.

El proyecto educativo estará coordinado por el Instituto Adolfo V. Hall en cargo el Catedrático del área de Agronomía Dirceu Ademlr Hernández Vásquez y Epesistas con la ayuda de los estudiantes de quinto bachillerato las cuales asumen la responsabilidad sobre el cuidado de los árboles plantados.

6.1.7 Objetivos

General

- Elaborar un Proyecto para la plantación de 600 pilones en el entorno de la parte oeste del Instituto Adolfo V. Hall, municipio y departamento de Jalapa, debido a los escasos de áreas verdes que benefician a la comunidad.

Específicos

- Participar en acciones que permiten el rescate, conservación y producción del forestal de su comunidad educativa.
- Identificar los problemas que causan la escasos de áreas verdes en el Instituto Adolfo V. Hall, municipio y departamento de Jalapa

6.1.8 Metas

- Lograr un cien por ciento la Plantación de 600 pilones para erradicar el problema de los escasos de áreas verdes, que será de beneficio para El Instituto Adolfo V. Hall, municipio y departamento de Jalapa.

6.1.9 Beneficiarios

Directos

- Comunidad educativa del Instituto Adolfo V. Hall, municipio y departamento de Jalapa.

Indirectos

- Estudiantes de EPS de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.

6.1.10 Actividades para el logro de objetivos

- Elaboración de Plan General
- Solicitud de Permiso para llevar a cabo la ejecución del Proyecto
- Selección del área a reforestar
- Visita del área para la plantación
- Realización del estudio de suelo
- Ahoyar el área para la plantación
- Plantación de Árboles de diferentes especies según estudio de suelo.
- Redacción del Acta de Plantación de Árboles.
- Verificación de la siembra
- Supervisión del Proyecto Ejecutado.
- Entrega del Proyecto

6.1.11 Cronograma

No.	ACTIVIDAD	FECHA								
		1	2	3	4	5	7	8	9	
		28-05-2018	30-05-2018	31-05-2018	05-06-2018	06-06-2018	07-06-2018	08-06-2018	13-06-2018	
1.	Visita al instituto Adolfo V. Hall, jalapa									
2	Redacción de solicitud de autorización por las alumnas pesistas de la Universidad San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, jalapa									
3.	Entrega de solicitud de autorización por las alumnas pesistas de la Universidad San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, jalapa									
4.	Autorización de la solicitud entregada por parte del Director del Instituto Adolfo V. Hall, jalapa									
5.	Visita por parte de las alumnas epesistas al área a reforestar									
6.	Preparación del área a plantar									
	Ejecución del proyecto									
7.	Entrega del proyecto voluntariado a autoridades educativas del instituto									

6.1.12 Técnicas metodológica

- Entrevista
- Observación
- Análisis

6.1.13 Recursos

a) Humanos

- Asesor Técnico
- Estudiantes Epesistas
- Coordinador del Agronomía del Instituto Adolfo V. Hall Jalapa

b) Materiales

- hidrogel
- Equipo de Computo
- Medios de transporte
- Medios telefónicos
- Cámara Fotográfica
- Herramientas Agrícolas
- Árboles de diferentes especies

6.1.14 Presupuesto

No.	Cantidad	Descripción del aporte	Precio por Unidad	Total
1.	3,000.00 árboles	Donación por parte del Instituto Adolfo V. Hall, Jalapa	Q 1.00	Q 3,000
2.	2	Garrafón de agua pura	Q .8.00	Q 16.00

3.	2	Botellas de esencia de horchata	Q 16.	Q32.00
4.	10	Libras de azúcar	Q 3.50	Q 17.50
5	100	Pan francés	Q.1.20	Q.160.00
6		Pasta de pollo		Q.100.00
7	4	Paquetes de vasos desechable	Q.5.00	Q.20.00
	1	Paquete de servilletas	Q.5.00	Q.5.00
	5 personas	Transporte	Q. 10.00	Q.50.00
Precio Total				Q 3,400.50

6.1.15 Responsables

Comisiones encargad

Comisión de Gestión.

María Concepción Sandoval Elías

Jully Linda Leticia Carrillo Nájera

Comisión de Siembra

Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón

Jully Linda Leticia Carrillo Nájera

María Concepción Sandoval

Katerinne Paola Sandoval Méndez

Andrea Gabriela Umaña Méndez

Comisión de Transporte.

María Concepción Sandoval Elías

Katerinne Paola Sandoval Méndez

Comisión de Redacción.

Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón

Jully Linda Leticia Carrillo Nájera

Comisión de Finanzas.

Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón

Jully Linda Leticia Carrillo Nájera

María Concepción Sandoval Elías

Katerinne Paola Sandoval Méndez

Andrea Gabriela Umaña Méndez

Comisión de alimentación

Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón

Jully Linda Leticia Carrillo Nájera

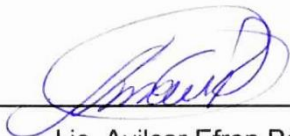
María Concepción Sandoval Elías

Katerinne Paola Sandoval Méndez

Andrea Gabriela Umaña Méndez

6.1.16 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

No.	INDICACIONES	SI	NO
1	Se elaboró un plan de intervención o ejecución del voluntariado	x	
2	Se llevó a cabo las actividades establecidas en el cronograma en el tiempo indicado	x	
3	Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del voluntariado	x	
4	El personal de la Institución proporcionó suficiente información	x	
5	Demuestra con claridad una perspectiva de la práctica vivida durante la ejecución del voluntariado	x	
6	Presenta evidencia de la plantación y etiquetado de los seiscientos arboles	x	
7	Efectuación de la entrega de los arboles a plantar	x	
8	Aprobación del plan de ejecución en el tiempo estipulado	x	
9	Los objetivos y metas en la realización del voluntariado fueron alcanzados	x	

F: 
 Lic. Avilcar Efren Pérez Maldonado

Asesor de EPS

6.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)

Cómo estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Jalapa, plan domingo, y ciudadanos guatemaltecos observamos que el impacto ambiental es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente ya sea negativo o positivo. El concepto puede extenderse a los efectos de un fenómeno natural catastrófico, las acciones de las personas sobre el medio ambiente siempre provocan efectos colaterales sobre éste. Por lo que la plantación de árboles genera mayor cantidad de viento, genera oxígeno, que es un elemento vital para los seres vivos.

Por tal causa; como Epesistas contribuiremos en la reforestación en nuestro departamento para para lograr la concientización de la comunidad educativa en general, sobre la protección, cuidado y plantación de árboles como una manera de fomentar el espíritu de amor y ayuda hacia el medio ambiente. Por este motivo, se pretende en esta actividad de voluntariado llevar a cabo la reforestación en un área de terreno extensa dentro del mismo Instituto y así mismo involucrar a la comunidad educativa ya que son el futuro y beneficiados de nuestro departamento. En la actualidad la tala de árboles en el municipio y departamento de Jalapa se ha incrementado exageradamente, lo que ha provocado una gran diversidad de problemas, como lo es la desaparición de fauna y pérdida de la flora, así como encarecimiento de suelos ricos en minerales.

Esta actividad pretende la plantación de árboles dentro del municipio ya que son generadores de oxígeno y consumidores de dióxido de carbono lo cual ayuda a tener un mejor ambiente dentro de la comunidad. La concientización en los involucrados de la comunidad educativa del departamento de Jalapa para el cuidado y plantación de árboles para ayuda a mejorar el medio ambiente.

El proyecto presenta las limitantes siguientes se hicieron varias solicitudes para lograr realizar el proyecto de voluntariado; después de tantos intentos se logró la aceptación y ejecución del mismo el Instituto Adolfo V. Hall. Jalapa ya que en esta Institución contaban con área de terreno bastante extensa y se obtuvo una respuesta favorable con respecto a los pilones ya que ellos donaron a las alumnas epesistas la cantidad de tres mil pilones por lo que se logró ejecutar al cien por ciento el proyecto de voluntariado.

Así mismo las alumnas Epesistas contaron con el apoyo de los alumnos de quinto Perito Agrónomo y el ingeniero agrónomo Dirceu Ademir Hernández Vásquez inculcando en los miembros de la comunidad educativa la importancia de la reforestación y su seguimiento para el cuidado y crecimiento correcto de los pilones, en cada una de las actividades de reforestación programadas fomentando en los estudiantes una conciencia ambiental en la práctica de valores, el cuidado y protección del medio ambiente, desarrollando técnicas modernas para la plantación de pilones y contribuir al desarrollo de los mismos, cumpliendo con los objetivos de reforestación, socializando con los estudiantes y comunidad educativa en general.

La importancia de una conciencia verde, a través del desarrollo didáctico en áreas curriculares como ciencias naturales, ciencias sociales y ciudadanía para que los educandos creen propuestas de mejora continua en su localidad, plantando tres mil árboles de varias especies para contribuir socialmente con la mejora de la oxigenación en el contexto Institucional, reduciendo la cantidad de dióxido de carbono que se encuentra en el ambiente. Recomendando a las instituciones educativas inmersas que deben preocuparse por dar el seguimiento a los programas curriculares y extracurriculares que beneficien al medio ambiente, siendo garantes de su cuidado permanente a través de valores inculcados.

6.3 Evidencias y comprobantes (Fotos, Documentos, Finiquitos)



Fuente:Dirceu Ademir Hernández

Alumna epesista a la izquierda en el tercer lugar
con la pancarta del voluntariado 2018



Fuente: Dirceu Ademir Hernández

Alumnos del Instituto Adolfo V. Hall, Jalapa y alumna epesista de
derecha a izquierda en segundo lugar el día de la ejecución
del proyecto de voluntariado



Fuente: Katerinne Sandoval

Alumna epesista preparando el pilón para su plantación



Fuente: Nidia Elías

Pilón plantado con su respectiva etiqueta



Fuente: Dirceu Hernández
Alumnos del Instituto Adolfo V. Hall, Jalapa y a alumnas
epesistas trasportando los pilones de diferentes especies



Fuente: Nidia Elías
Alumnos del Instituto Adolfo V. Hall. Ayudando
en la plantación de pilones



Fuente: Dirceu Hernández
Alumna Epesista brindado refrigerio a los estudiantes del Instituto Adolfo V. Hall, Jalpa, que apoyaron en la plantación de pilones



Fuente: Fernando Vargas
Alumna epesista el día de la entrega de proyecto de voluntariado en el Instituto Adolfo V. Hall, Jalapa



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

INSTITUTO ADOLFO V. HALL JALAPA



HORA: 10:30 F. *J. Méndez*

Jalapa, 30 de mayo del 2018

Coronel
Juan Carlos Villatoro Interiano
Director del Instituto V. Hall, Jalapa
Presente

Por este medio nos dirigimos a usted deseándole éxitos en sus labores que a diario realiza.

El motivo de la presente es para **SOLICITAR** nos apoye con la donación de pilones forestales y a la vez nos autorice un área para la siembra de los mimos. Asimismo nos apoye con un grupo de estudiantes del Instituto que usted dignamente dirige, ya que uno de nuestros objetivos principales como epesitas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Jalapa, "Es motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos de desarrollo sustentable y equitativo; y fomentar la cooperación para que el medio ambiente garantice que la sociedad disfrute de un futuro más próspero y seguro.

Sin más que agregar a la presente, suscribiéndome con muestras de estima y en espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

P.E.M July Linda Leticia Carrillo Nájera
Epesista de Grupo
No. Carné: 201406701

P.E.M María Concepción Sandoval Elías
Coordinadora Epesista de Grupo
No. Carné: 201406388



LISTADO DE EPESISTAS

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

No.	Nombre Completo	No. de carné
1	Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón	201406520
2	Jully Linda Leticia Carrillo Nájera	201406701
3	Maria Concepción Sandoval Elías	201406388
4	Katerinne Paola Sandoval Méndez	201406399
5	Andrea Gabriela Umaña Méndez	201406402



**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DEL M.D.N.
INSTITUTO "ADOLFO V. HALL"
DEPARTAMENTO DE JALAPA
LIBRO PARA ACTAS**



ACTA No. OP-11-2018

156

En el caserío Llano Grande, sede del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, siendo las nueve horas con treinta minutos del día once de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones que ocupa la dirección del Instituto Adolfo V. Hall, El Coronel de Infantería DEM. Juan Carlos Villatoro Interiano, Director, el Catedrático Edwin Alejandro Alfaro Campos, coordinador del Área de Agronomía, el Catedrático Dirceu Ademir Hernández Vásquez, del Área de Agronomía, las Señoritas Katerinne Paola Sandoval Méndez Carné No. 201406399, Andrea Gabriela Umaña Méndez, Carné No. 201406402, Jully Linda Leticia Carrillo Nájera Carné No. 201406701, Nidia Maricel Del Rosario Elías Aragón Carné No. 201406520, María Concepción Sandoval Elías Carné No. 201406388, Alumnas E pesistas de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Jalapa y el Sargento Segundo Especialista Mario Obdulio Ramírez Bolaños, quien actúa como secretario para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se deja constancia que el día lunes 28 de mayo del presente año, las alumnas epesistas visitaron las instalaciones del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, para solicitarle, al señor director el apoyo para poder realizar el proyecto de reforestación. SEGUNDO: El día miércoles 30 de mayo del presente año, las alumnas epesistas redactaron la solicitud al Coronel Villatoro Interiano, director del Instituto, para poder realizar dicho proyecto. TERCERO: El día jueves 31 de mayo, las alumnas epesistas hicieron entrega a la Secretaria del Instituto, la solicitud de autorización. CUARTO: El día martes 05 de junio, las alumnas epesistas recibieron la autorización de parte del señor director del Hall de Jalapa, para realizar el proyecto. QUINTO El día miércoles 06 de junio, las alumnas epesistas, se constituyeron al área donde realizarían el proyecto. SEXTO. El día jueves 07 de junio, se llevó a cabo la preparación del área a reforestar, por las alumnas epesistas y Señoritas y Caballeros Alumnos de Quinto Perito Agrónomo. SEPTIMO. El día viernes 08 de junio se realizó ejecución del proyecto, en el cual se sembraron tres mil árboles de las especies de palo blanco, cedro, eucalipto, torreleana y agripin en el área del periférico del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, con la colaboración de los catedráticos y personal de Señoritas y Caballeros Alumnos de Quinto Perito Agrónomo. OCTAVO. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio, firmando de conformidad previa lectura, las personas que en la misma intervinieron. Damos Fe.

Katerinne Paola Sandoval Méndez

Jully Linda Leticia Carrillo Nájera

María Concepción Sandoval Elías

Alejandro Alfaro Campos

Andrea Gabriela Umaña Méndez

Nidia Maricel Del Rosario Elías Aragón

Dirceu Ademir Hernández Vásquez

Mario Obdulio Ramírez Bolaños



Coronel de Infantería DEM.
Director I.A.V.H.J.

Juan Carlos Villatoro Interiano



**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DEL M.D.N.
INSTITUTO "ADOLFO V. HALL"
DEPARTAMENTO DE JALAPA
LIBRO PARA ACTAS**



157

ACTA No. OP-12-2018

En el caserío Llano Grande, sede del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, siendo las diez horas con treinta minutos del día trece de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones que ocupa la dirección del Instituto Adolfo V. Hall, El Coronel de Infantería DEM. Juan Carlos Villatoro Interiano, Director, el Catedrático Edwin Alejandro Alfaro Campos, coordinador del Área de Agronomía, el Catedrático Dirceu Ademir Hernández Vásquez, del Área de Agronomía, las Señoritas Katerinne Paola Sandoval Méndez Carné No. 201406399, Andrea Gabriela Umaña Méndez, Carné No. 201406402, Jully Linda Leticia Carrillo Nájera Carné No. 201406701, Nidia Maricel Del Rosario Elías Aragón Carné No. 201406520, María Concepción Sandoval Elías Carné No. 201406388, Alumnas E pesistas de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Jalapa y el Sargento Segundo Especialista Mario Obdulio Ramírez Bolaños, quien actúa como secretario para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se deja constancia que el día miércoles 13 de junio del presente año, las alumnas epesistas, participaron en el acto de entrega del proyecto de reforestación al señor director del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, en el cual la epesista Katerinne Paola Sandoval Méndez, dio las gracias al señor director y a todo el personal que les apoyaron en la ejecución del proyecto. SEGUNDO: Se hicieron entrega de reconocimientos al Coronel de Infantería DEM. Juan Carlos Villatoro Interiano, Director, al Teniente Coronel de Caballería DEM. Víctor Arturo López Ambrosio, coordinador del Área de Agronomía, al Catedrático Edwin Alejandro Alfaro Campos, coordinador del Área de Agronomía y al Catedrático Dirceu Ademir Hernández Vásquez, por el apoyo brindado en la ejecución del proyecto. TERCERO: El Coronel de Infantería DEM. Juan Carlos Villatoro Interiano, dio las gracias al grupo de epecista que realizaron el proyecto. CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio, firmando de conformidad previa lectura, las personas que en la misma intervinieron. Damos Fe.

Katerinne Paola Sandoval Méndez

Jully Linda Leticia Carrillo Nájera

María Concepción Sandoval Elías

Alejandro Alfaro Campos

Andrea Gabriela Umaña Méndez

Nidia Maricel Del Rosario Elías Aragón

Dirceu Ademir Hernández Vásquez

Mario Obdulio Ramírez Bolaños



Coronel de Infantería DEM.
Director I.A.V.H.J.

Juan Carlos Villatoro Interiano



INSTITUTO "ADOLFO V. HALL" DE JALAPA
Apartado Postal 30, Jalapa 21001, Tel. 7922-4560

EJÉRCITO DE GUATEMALA

FINIQUITO:

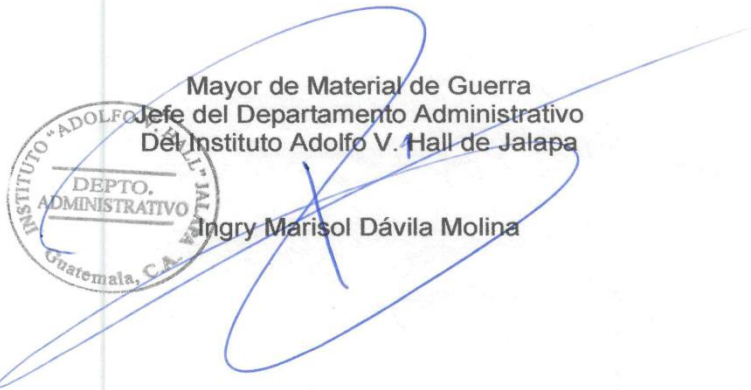
La infrascrita Mayor de Material de Guerra Ingrid Marisol Dávila Molina, Jefe del Departamento Administrativo del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa.

Para el efecto tuvo a la vista el proyecto de reforestación; realizado por las alumnas Katerinne Paola Sandoval Méndez, Andrea Gabriela Umaña Méndez, Jully Linda Leticia Carrillo Nájera, Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón, María Concepción Sandoval Elías, Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Jalapa; mismo consistió en la plantación de tres mil árboles de diferentes especies.

Este Centro de Formación Cívico Militar, se compromete a darle seguimiento a dicho proyecto, en virtud que es para el beneficio de la población estudiantil de este Instituto.

Y para uso de las alumnas, extendiendo, firmo y sello la presente, en el Caserío Llano Grande, Jalapa, a los trece días del mes de junio del dos mil dieciocho.

Mayor de Material de Guerra
Jefe del Departamento Administrativo
Del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa
Ingrid Marisol Dávila Molina



CONCLUSIONES

1. Con la elaboración de la Guía pedagógica: para erradicar el bullying, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa, se logra erradicar dicha problemática que ocasiona el bullying.
2. Es imprescindible concientizar al personal docente acerca de la importancia que tiene la información y actividades para erradicar el bullying como lo son: el buzón de denuncias, actividad plano de piso, mensajes positivos, escudo personal de valores entre otras, adoptando así ideas que prevengan las situaciones de bullying, en el centro educativo para preparar y responder ante eventos adversos a fin de resolverlos de la mejor manera posible.
3. Se transmitieron conocimientos de conceptos básicos sobre el bullying y se dejaron propuestas de cambio benéfico a través de capacitación; con la elaboración de la Guía pedagógica para erradicar el bullying dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa.
4. Se entregaron Guías pedagógicas a la directora y personal docente del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, jalapa. Con el fin orientar y mejorar el ambiente afectivo.

RECOMENDACIONES

1. A la directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero Jalapa debe mantener y fortalecer la idea central del proyecto ejecutado el cual consistió en una guía pedagógica para erradicar el bullying dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero , Jalapa teniendo en cuenta que la prevención del bullying es un proceso que hace parte integral de la planificación de estrategias y rutas alternativas al momento de sufrir cualquier eventualidad dentro de las instalaciones de dicha institución.
2. A la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa se compromete a fortalecer y mantener la idea central de la guía pedagógica para erradicar el bullying, el cual permite incorporar una serie de actividades para el desarrollo y conocimiento de los contenidos que servirán de apoyo en el proceso de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto ejecutado.
3. A los docentes a través del apoyo y autorización de la dirección promoverán el desarrollo de las actividades para erradicar el bullying, dentro de establecimiento educativo, brindándoles todo tipo de información a los estudiantes, por medio de la aplicación de la guía elaborada, el cual será una herramienta indispensable y de apoyo para la ejecución de planes y actividades programadas a realizarse.
4. A los docentes, utilizar adecuadamente la Guía pedagógica para erradicar el bullying, como fuente de consulta en los diversos problemas relacionadas con el bullying, para mantener un buen ambiente afectivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BIBLIOGRAFÍA

Gerencia Municipal, Municipalidad de Jalapa 2017

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa

Oficina de derechos humanos de arzobispado (2016). Guía de Prevención de acoso escolar dirigido a docentes. Guatemala.

E-GRAFÍA

Ministerio Público. Guatemala

Recuperado de: <https://www.mp.gob.gt/noticias/directorio-nacional/>

Procuraduría de los derechos humanos. Guatemala

Recuperado de: <https://www.pdh.org.gt/auxiliaturas/>

Procuraduría general de la nación. Jalapa

Recuperado de: <http://www.pgn.gob.gt/wp-content/uploads/2017/04/Copia-de-Directorio-Interno-de-la-PGN-2.pdf>

Ministerio de educación. Guatemala

Recuperado de: <http://www.mineduc.gob.gt/Jalapa/>

UNIVERSIA. Bullying. España

Recuperado de: <http://www.universia.es/bullying-acoso-escolar/bullying/at/1121975>

Enciclopedia libre. Acoso escolar

Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar

edinnova. bullying. Madrid

Recuperado de: <http://www.edinnova.es/dic09/bullying.pdf>

Apéndice

Plan general del ejercicio profesional supervisado –EPS–

Parte Informativa

1. Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

2. Direcciones: Caserío el Terrero, Jalapa

3. Responsable: Lic. Avilcar Efren Pérez Maldonado

4. Cargos que desempeñan: Directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa

5. Epesista: Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón, **Carne: 201406520**

7. Fecha de ejecución: De junio a octubre

8. Participantes:

- Directora, Personal docente, estudiantes
- Alumna epesista

I. Descripción

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), es un requisito previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual se realiza en un lapso como mínimo de seis meses. Donde la estudiante epesista debe llevar a cabo un proyecto y una actividad de proyección social (voluntariado), así mismo se lleva a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa. Permitiéndole incorporarse dentro de la gestión administrativa en la que se recopila la información a través de la investigación-acción para la ejecución del diagnóstico, durante el proceso de ---- -EPS- se detectaron problemas de tipo administrativo a través de la realización de un listado de deficiencias, carencias identificadas en la institución beneficiada, en

la cual la que más sobresalía fuera objeto de estudio e investigación, de la misma manera se presenta cada uno de los capítulos que complementan el informe del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- detallándolos a continuación

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- está conformado por seis capítulos que son:

Capítulo I. Diagnóstico: es la fase donde se recopila toda la información de la institución avaladora y avalada, a través de la investigación-acción realizándose la identidad institucional, lista de deficiencias o carencias identificadas de ambas instituciones, enfocándose en el área administrativa de la institución avalada por medio de la problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción , la priorización del problema identificado para determinar la viabilidad y factibilidad del mismo, en donde se realiza un estudio profundo para la selección del problema y su respectiva solución, beneficiando en esta oportunidad al Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa

Capítulo II. Fundamentación teórica: es donde se fundamentan los temas correspondientes para erradicar el bullying , que servirán de base para el planteamiento del problema y la formulación de la propuesta a realizar en función de la hipótesis acción u objetivo de la investigación. En este capítulo también se presentan los respectivos fundamentos legales que lo respaldan.

Capítulo III. Plan de acción o de intervención: este capítulo permite elaborar un plan debidamente estructurado de acuerdo a todo lo establecido dentro de la propedéutica del ejercicio profesional supervisado –EPS-, segunda edición corregida y aumentada, siendo los siguientes:

- el título de proyecto
- Problema seleccionado
- Ubicación
- unidad ejecutora

- justificación de la intervención
- descripción del proyecto
- objetivos (generales y específicos)
- metas
- beneficiarios (directos e indirectos)
- actividades para el logro de objetivos
- cronograma
- técnicas metodológicas
- recursos(humanos, materiales)
- presupuesto
- evaluación de la intervención. Los límites, alcances de los resultados esperados. Todo con el objetivo principal de realizar una buena intervención para beneficio de la institución elegida.

Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención: Consiste en la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma del plan de acción o de la intervención, que nos lleva a la realización del proyecto, sobre la elaboración de la Guía pedagógica: para erradicar el bullying, dirigida a los docentes del instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa obteniendo:

- productos, logros y evidencias
- descripción de la sistematización de la intervención.

Con el fin primordial de la obtención de resultados positivos en el desarrollo de este capítulo.}

Capítulo V. Evaluación de proceso: es el proceso de valoración de acciones y resultados obtenidos del producto final, llevándose a cabo a través de listas de cotejo para todos los capítulos del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en la cual se percibieron la totalidad de los logros alcanzados.

Capítulo VI. Voluntariado: es el desarrollo de una actividad de beneficio social donde se realiza una descripción de las actividades realizadas para el beneficio y cuidado y preservación del medio ambiente, en la que se plantaron seiscientos árboles, seleccionando el terreno y las especies adaptables al área para su plantación trabajando unánimemente con El Instituto Adolfo V. Hall. Jalapa Contando con la participación de los alumnos de quinto Peritó Agrónomo y la colaboración del Ingeniero Agrónomo Dirceu Hernández , el cual los hace participes del proceso educativo para la conservación de nuestro medio ambiente, generando así una conciencia de práctica de valores, comprometiendo al estudiantado a la plantación de árboles sea un proyecto sostenible y de seguimiento para que en un futuro no se carezca del deterioro del medio ambiente contribuyendo así al cuidado y protección de nuestro medio ambiente

III. Justificación

En el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa la estudiante epesista del ejercicio profesional supervisado –EPS- participa en el desarrollo administrativo y la investigación-acción la cual permitió el análisis y observación de los procesos, con la permanencia en el área administrativa, tomando en cuenta herramientas para la recaudación de datos para conocer el funcionamiento de la institución. Durante el proceso de –EPS- se detectaron problemas de tipo administrativo, para que el más relevante fuera objeto de estudio e investigación. El estudio de la investigación-acción, fue enfocado en que no se cuenta con una Guía pedagógica: para erradicar el bullying, dentro de dicho establecimiento ya que seres humanos solemos ser indiferentes ante los sentimientos de los demás y no vemos el daño que le causamos con nuestras expresiones . Debido a esto es necesario elaborar la Guía pedagógica: para erradicar el bullying, dirigida a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa. Es importante que los docentes tengan conocimientos sobre los daños que provoca el

bullying en la vida de los seres humanos y así mismo tengan conocimiento de las actividades para contrarrestar el bullying.

Este trabajo de investigación-acción, se realizó con el fin de ser un aporte para la solución de problemas que tiene que enfrentar el personal administrativo, personal docente y alumnado del establecimiento. El Ejercicio Profesional Supervisado se logra a través del fortalecimiento y aplicación de los conocimientos adquiridos al elaborar propuestas de priorización, ejecución y solución de la deficiencia identificada

IV. Objetivos

General

- ✓ Favorecer y fortalecer el apoyo en el proceso administrativo en la priorización y solución de deficiencias identificadas, por medio de la elaboración y aplicación de una “guía Pedagógica : para erradicar el bullying dirigida, a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa

Específicos

- ✓ Elaborar una Guía Pedagógica: para erradicar el bullying, dirigida a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa
- ✓ Socializar la Guía Pedagógica: para erradicar el bullying dirigida, a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa con los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Caserío el Terrero, Jalapa
- ✓ Entregar cuatro Guías pedagógicas al personal docente del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero,

Jalapa para que les sirva de apoyo en momentos de situaciones de dicha índole

V. Metas

- ✓ Elaboración de 4 ejemplares de la guía Pedagógica enfocada a erradicar el bullying, para ser utilizada por los docentes del Instituto de Telesecundaria, Caserío el Terrero, Jalapa.
- ✓ Socializar la guía con los estudiantes del Instituto de Telesecundaria, Caserío el Terrero, Jalapa sobre los efectos que tiene el impacto del bullying hacia las personas y la solución para evitarlo.

VI. Actividades

- ✓ Entrega de solicitudes de EPS a la directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa
- ✓ Autorización del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Selección Temática para elaboración de la Guía Pedagógica.
- ✓ Investigación bibliográfica del contenido
- ✓ Recopilación y selección del contenido
- ✓ Ilustración del contenido
- ✓ Elaboración de la Guía Pedagógica

VII Técnicas metodológicas

- ✓ Observación
- ✓ Entrevista

VIII Cronograma

122

No.	FECHA	Plan Ejecución	2	3	5	6	7	8	5	6	7	8	9
			16- 07- 2018	18- 07- 2018	24- 07- 2018	06- 08- 2018	13- 08- 2018	20- 09- 2018	01- 10- 2018	02 al 05- 10- 2018	09- 10- 2018	0-1- 10- 2018	31- 10- 2018
2	Redacción de solicitud de autorización por la alumna pesista de la Universidad San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, Jalapa	P											
		E											
3.	Entrega de solicitud de autorización por la alumna epesista de la Universidad San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, Jalapa	P											
		E											
4.	Autorización de la solicitud entregada por parte del Directora del INEB de Telesecundaria Caserío el Terrero Jalapa	P											
		E											
	Información de la Institución avalada (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío , Jalapa)	P											
		E											
	Selección del problema detectado para	P											

IV Recursos

Humanos

- ✓ Directora del INEB de Telesecundaria el Terrero, Jalapa
- ✓ Asesor
- ✓ Docentes
- ✓ Epesista
- ✓ Alumnos

Materiales

- ✓ Hojas papel Bond
- ✓ Impresora
- ✓ Computadora
- ✓ Útiles de oficina
- ✓ Memorias USB
- ✓ Fotocopias

Físicos

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, caserío el Terrero, Jalapa.

Financieros

- ✓ Aporte por negocios de diferente índole

X Presupuesto

No	Instituciones u organismos	Descripción del aporte	Precio por Unidad	Total
1.	Gestión en Librería Paper	Donación de material didáctico para realizar las actividades con los estudiantes del INEB DE Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa (Un ciento de hojas tamaño oficio bond, 8 pliegos de bond, un paquete de notas adhesivas, 10 hojas de construcción tamaño oficio, un marcador permanente, 2 rollos de sellador)	Q 47.50	Q 47.50
2.	Gestión en Tienda de artículos de primera necesidad "La Bendición"	Exoneración del precio normal "Q40" de una caja de plástico para convertirla en una caja de creativa y útil que servirá como buzón de denuncias. Para uso exclusivo de los estudiantes del INEB de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa	Q 25.00	Q 25.00
3.	Gestión en Mega Pixeles, Jalapa	Donación de una calcomanía, dos pliegos de papel construcción, un bote de silicón líquido y cuatro impresiones para forrar y decorar la caja de Buzón de denuncias	Q 17.50	Q17.5 0
4.	Gestión por la alumna epequista	Impresión y empastado de 4 Guías	Q 42.50	Q 166
Precio Total				Q 256

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

F: 

Lic. Avilcar Efrén Pérez Maldonado

Asesor de EPS

**LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN
TEÓRICA**

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

F: _____



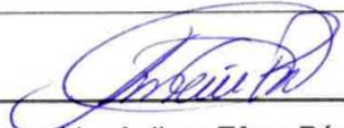
Lic. Avilcar Efrén Pérez Maldonado

Asesor de EPS

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

Elemento del plan	SI	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

F: _____



Lic. Avilcar Efrén Pérez Maldonado

Asesor de EPS

**LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y
SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

F: 
 Lic. Avilcar Efrén Pérez Maldonado
 Asesor de EPS

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Cada uno de los diferentes capítulos se desarrolló satisfactoriamente de acuerdo a los lineamientos

Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del eps?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

F: _____


Lic. Avilcar Efrén Pérez Maldonado

Asesor de EPS

Anexos



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 31 de Mayo 2018

Licenciado
AVILCAR EFREN PEREZ MALDONADO
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

NIDIA MARICEL DEL ROSARIO ELÍAS ARAGÓN
201406520

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

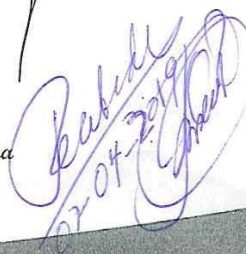

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.


2018-05-31

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Jalapa 18 de julio de 2018

Licda. Mayra Judith Mejía
Directora del INEB Telesecundaria
Caserío el Terrero
Jalapa

Le saludo muy cordialmente deseándole éxitos en cada una de las acciones que emprenda.

Por este medio yo **Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón**; con No de Carné: **201406520**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades sección Jalapa, solicito su apoyo; a efecto se me permita realizar el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria del Caserío el Terrero, Jalapa, dicha intervención tendrá un tiempo aproximado de doscientas horas como mínimo y consistirá en brindar una solución con aporte pedagógico aplicable al instituto educativo que usted dirige.

Esperando contar con su autorización, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Atentamente:

F. 
PEM Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón

Facultad de  Humanidades


Autorizado 

Jalapa 18 de julio de 2018

Sr. Ever Bonilla
Presidente del Comité de padres de familia
INEB de Telesecundaria
Caserío el Terrero
Jalapa

Le saludo muy cordialmente deseándole éxitos en cada una de las acciones que emprenda.

Por este medio yo **Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón**; epesista de la Facultad de Humanidades con No de Carné: **201406520**, solicito su apoyo; a efecto sea aceptada en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria del Caserío el Terrero, Jalapa, para trabajar el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado EPS que consistirá en brindar una solución con aporte pedagógico aplicable al instituto educativo

Esperando una respuesta positiva, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Atentamente:

F. _____

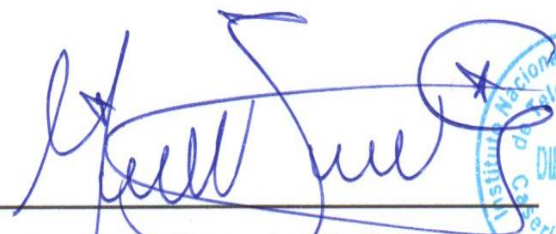
PEM Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón


La infrascrita directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, del municipio y departamento de Jalapa.

HACE CONSTAR

Que la alumna epesista **Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón**, con No. de carné: **201406520**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administra Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Jalapa; se presentó el día 26 de junio de 2018 a este establecimiento educativo a solicitar permiso verbalmente para realizar su proyecto de -EPS-; dirigiéndose nuevamente por escrito el día 18 de julio del año en curso. Teniendo una respuesta favorable se le autoriza dicha petición. Seguidamente se llega a un acuerdo sobre los lineamientos tanto del establecimiento como del proyecto a realizar de la alumna epesista.

Y para los usos legales que a la interesada convengan; extendiendo firma y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

F: 
Licda. Mayra Judith Mejía
Directora



La infrascrita directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, del municipio y departamento de Jalapa.

HACE CONSTAR

Que la alumna epesista **Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón**, con No. de carné: **201406520**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administra Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Jalapa; se presentó el día 9 de octubre de 2018 a este establecimiento educativo a realizar su proyecto –EPS- consistente en impartir charlas a los alumnos de primero, segundo y tercero básico; desarrollando los temas: sobre El Bullying, Tipos de Bullying, Implicados en el bullying, Los involucrados en el mismo (Comunidad educativa). Posteriormente se desarrollaron las actividades siguientes: Elaboración de un plano de piso, explicación de cómo hacer una denuncia para luego colocarla en un buzón de denuncias dentro del establecimiento, elaboración de mural (trabajo en equipo), realización de la actividad “foto viva”, elaboración de mensajes positivos entre los estudiantes, descripción de cosas que no les gusta (actividad no me gusta), realización de búsqueda de objetos que identifique a cada uno (museo), realización de un dibujo que los identifique (mi escudo personal de valores).

Y para los usos legales que a la interesada convengan; extendiendo firma y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

F:  

Licda. Mayra Judith Mejía
Directora

La infrascrita directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, del municipio y departamento de Jalapa.

HACE CONSTAR

Que se le dará seguimiento al proyecto realizado por la alumna epesista **Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón**, con No. de carné: **201406520**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administra Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Jalapa.

Seguimiento al proyecto consistente en poner en práctica la guía pedagógica para erradicar el bullying dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa. Así mismo poner en práctica el buzón de denuncias; dándole una solución inmediata a cada denuncia depositada en dicho buzón por los alumnos.

Y para los usos legales que a la interesada convengan; extendiendo firma y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta a los a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

F: 
Licda. Mayra Judith Mejía
Directora



La infrascrita directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, del municipio y departamento de Jalapa.

HACE CONSTAR

Que la alumna epesista **Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón**, con No. de carné: **201406520**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administra Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Jalapa; Se presentó el día 23 de octubre de 2018 a este establecimiento educativo para hacer entrega de 4 ejemplares de su proyecto llamado: Guía pedagógica para erradicar el bullying, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Caserío el Terrero, Jalapa.

Así mismo hace entrega de un buzón de denuncias para uso exclusivo del establecimiento para que el alumnado pueda realizar por escrito sus denuncias, colocándolas dentro del mismo.

Y para los usos legales que a la interesada convengan; extendiendo firma y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil

F: 
Licda. Mayra Judith Mejia
Directora





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 01 de octubre de 2018.

A quien Interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con especialistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón** con número de carnet **201406520** participó en el Instituto Adolfo V. Hall Km 166.9 Caserío Llano Grande, Jalapa, Jalapa el día 8 de junio de 2018 con la plantación de 600 árboles, en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Lidia Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Guatemala 31 de octubre de 2018

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar,
Director, Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante **Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón**

De licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: **2698 69328 2101**

Registro académico: **201406520**


No. de Teléfono: **45548919**

Ha realizado el informe Final de EPS (X) Tesis ()

En el periodo de: **Mayo a octubre de 2018**

Titulado: Guía pedagógica para erradicar el bullying, dirigida a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserío el Terrero, Jalapa

Por lo que se dictamina favorablemente; para que se le sea nombrada comisión revisora.

F: 
Lic. **Avilear Efren Pérez Maldonado**
Asesor de EPS

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12

Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620

2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 de Febrero de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Elías Aragón Nidia Maricel del Rosario
201406520

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA PEDAGÓGICA PARA ERRADICAR EL BULLYING, DIRIGIDA A LOS DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, CASERÍO EL TERRERO, JALAPA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Lic. Avilcar Efren Perez Maldonado**
REVISOR 1: **Lic. Adan Estrada Valdez**
REVISOR 2: **Licda. Elida Del Carmen Lima Sandoval**

Handwritten signature and stamp
"Revisor 1"

Handwritten signature
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión



Handwritten signature

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.145-2019



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 de Febrero de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Elías Aragón Nidia Maricel del Rosario
201406520

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA PEDAGÓGICA PARA ERRADICAR EL BULLYING, DIRIGIDA A LOS DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, CASERÍO EL TERRERO, JALAPA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Lic. Avilcar Efrén Pérez Maldonado**
REVISOR 1: **Lic. Adan Estrada Valdez**
REVISOR 2: **Licda. Elida Del Carmen Lima Sandoval**

Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extension



B. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

Recibido
09-03-2019



C.C expediente
Archivo.145-2019



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 de Febrero de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Elías Aragón Nidia Maricel del Rosario
201406520

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA PEDAGÓGICA PARA ERRADICAR EL BULLYING, DIRIGIDA A LOS DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, CASERÍO EL TERRERO, JALAPA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Lic. Avilcar Efren Perez Maldonado**
REVISOR 1: **Lic. Adan Estrada Valdez**
REVISOR 2: **Licda. Elida Del Carmen Lima Sandoval**

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extension

C.C expediente
Archivo.145-2019

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Guatemala, 30 de marzo de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Nidia Maricel del Rosario Elías Aragón**


CUI: **2698 69328 2101**

Registro Académico (carné): **201406520**

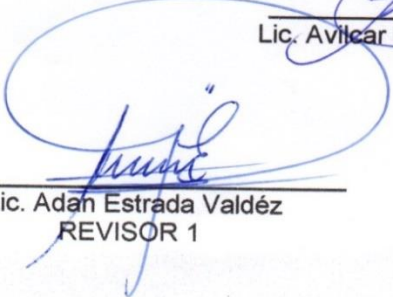
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

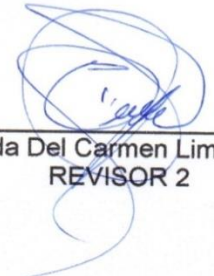
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



Lic. Avilcar Efrén Pérez Maldonado
ASESOR



Lic. Adán Estrada Valdéz
REVISOR 1



Licda. Elida Del Carmen Lima Sandoval
REVISOR 2

mygo/sdjda